EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: [illegible]

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre [illegible], Bateillère 18.—Señor A. Lorette, director de la Société [illegible] Publicité 16, rue Caumartin

Montevideo—Juéves 6 de Setiembre de 1900 | EDICION POPULAR | Año [illegible] 758

[illegible]

Un grupo de estudiantes universitarios, de 2.° año de dibujo, se propone iniciar una suscricion en favor del benemérito viejo De Ance, reliquia de la Independencia. El maximun de la cuota sería cincuenta centésimos, accesible á todos los bolsillos,—de manera que la significacion moral tendria numerosísimos factores.

Estimulamos ese movimiento juvenil, noble y patriótico. El casi centenario ciudadano de que es objeto, allá, en su humildísima vivienda, ha de experimentar algo así como el sacudimiento de un abrazo de los nietos vigorosos al abuelo que mostica los recuerdos de glorias envidiables.

∴

El Instituto Pasteur no ha consagrado aún el descubrimiento de Sanarelli, que le costó á nuestro país muchos pesos y algunos disgustos.

Eso vendrá despues, probablemente.

Entre tanto el Instituto Pasteur, cuya palabra hace fé universal, decisivamente se expresa así por boca del doctor Piñero, delegado argentino en el congreso de higiene que se efectúa en París, relativamente á la enfermedad denominada vulgarmente «la tristeza»:

«... Esta confirmada la exactitud de los descubrimientos de Lignières sobre la tristeza.

«La aplicacion de los descubrimientos de Pasteur á la proteccion de los intereses agrícolas y conservacion de los líquidos fermentados ha dado á la Francia una cuantas veces el impuesto de guerra prusiano y ha hecho infinitamente mas por el progreso de la industria y de la agricultura científica en Alemania que los Moltke y los Bismark.

«La ciencia nos indica por primera vez los medios de conservar lo producido y de aumentar la produccion por la seleccion de las semillas.

«La aplicacion del descubrimiento de Lignières tiene este doble efecto.

«En el resto de la república, Santa Fé, Córdoba, no es posible mestizar las haciendas porque los vacunos finos que se importan se mueren de tristeza.

Ahora el mestizamiento se hará mediante la vacunación y con esto se obtendrá el mejoramiento del producto y su conservación.»

∴

Nota de un folleto (Septiembre 1.° de 1900) que ayer recibimos: «Geografía Veritas» directores fundadores Edgar Courtaux y Francisco V. Guzman:

«Entre los muchos errores que hemos hallado en las numerosas obras de consulta que hemos utilizado en la redaccion de nuestra obra, podemos citar el de una que coloca á *Méjico en la cordillera de los Andes;* otra que indica que para venir al Rio de la Plata es necesario conocer el *español ó el vasco,* y una tercera que dice, que Carlos III estableció un *servicio mensual de vapores para la Habana y Puerto Rico, y de dos veces al mes para el Plata.*»

No hay que asustarse por tan poca cosa.

Dias pasados leimos una carta, de un compatriota que está en París, y de ella resulta que personas de alta posicion científica son tan ignorantes respecto á geografía que ubican el Uruguay junto á Méjico.

Fénix.

COMISIONES LEGISLATIVAS

De Hacienda

Ayer se reunió esta Comision de la Cámara de Diputados, con asistencia de los señores Martinez (M. C.), Lamarca, Moreno, Pereda, Castro y Cuñarro.

Examinó el proyecto de la Asociacion Rural del Uruguay, sobre construccion de Corrales-Básculas en la Tablada.

El doctor Juan P. Castro redactará el proyecto de acuerdo con las diversas ideas emitidas en el seno de la Comision.

Ley Orgánica de Juntas

Un grupo de diputados ha designado una comision compuesta por los señores doctor Martin C. Martinez, Setembrino E. Pereda y doctor Benito M. Cuñarro, para que hoy á las tres de la tarde se apersonen al Ministro de Gobierno, á fin de solicitar que el Ejecutivo incluya en la presente convocatoria extraordinaria, el proyecto de Ley Orgánica de Juntas Económico-Administrativas.

Facultad de Medicina

He aquí el proyecto de ley que aconseja la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados:

Artículo 1.° Procédase á la construccion de un edificio, destinado á la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, en el terreno de la antigua Plaza de Frutos, denominada «Sarandí», ó en otro que el Poder Ejecutivo designe por juzgarlo igualmente apropiado al objeto.

Art. 2.° El costo total de la obra no excederá de la suma de ciento cincuenta mil pesos, á cuyo pago se destina el producto ó precio de la venta que se realice:

A—Del terreno sito entre las calles de Soriano, Cuareim y Canelones, adquirido por el Estado para la Universidad;

B—De la finca que actualmente ocupa la facultad de Medicina, sita en la esquina de las calles de Sarandí y Maciel.

Se destina, ademas, la cantidad de diez mil pesos en efectivo, que de sus entradas propias aplicará anualmente la Universidad, durante el tiempo que fuere necesario, hasta completar el pago del importe de la obra.

Art. 3.° Para la adopcion del plano concerniente á la misma, el Poder Ejecutivo podrá llamar á concurso, destinando uno ó mas premios al plano ó planos que resulten acreedores, á juicio del jurado que constituirá á ese fin.

Art. 4.° El Poder Ejecutivo acordará al Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, la intervencion mas amplia posible en la ejecucion de esta ley.

Art. 5.° El Poder Ejecutivo reglamentará la presente.

Art. 6.° Comuníquese etc.—*Berinduague—Ferreira—Serrato—Martorell—Regules—Pons—Salterain* (discorde en parte).

Militares

Del general Nicomedes Castro—Al Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina, general de brigada don Pedro Callorda.—Señor ministro:—Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E. fecha 4 del que rige con el núm. 154 en la que V. E. se sirve transcribirme el decreto por el cual con la aquiescencia de la Honorable Comision Permanente he sido nombrado Ministro del Supremo Tribunal Militar.

Al aceptar tan honrosa distincion solo me resta agradecer á S. E. el señor presidente como tambien á V. E. dicha designacion, y que concurriré á la audiencia del dia 7 del corriente á prestar el juramento de estilo. Dios gde. á V. E. ms. as.—Montevideo, Setiembre 5 de 1900.—*Nicomedes Castro.*

—Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Setiembre 5 de 1900. Enterado publíquese.—Callorda.

Nuevos grados—Con fecha de ayer el presidente de la República ha otorgado el grado de teniente 1.o á los tenientes 2.o Guillermo Sagrera y Roberto Erro, y el grado de subtenientes á los sargentos primeros J. Boyena y N. Coello, todos del batallon 4.o de cazadores.

Separacion—El subteniente Osvaldo Bardas, que presta sus servicios en el batallon 24 de Abril, 3.o de cazadores, se ha dirigido á la superioridad pidiendo su separacion de dicho cuerpo y el pase á la lista de reemplazo, fundándose en motivos de salud.

El capitan Grasso—Ayer dejó de existir el capitan del ejército don Estanislao Grasso. Su entierro se verificará hoy á las 4 p. m. tributándole los honores correspondientes una compañía del batallon 2.° de Cazadores.

Causa de Jaime Fernandez—El fiscal militar ha expedido vista en la causa seguida al soldado Jaime Fernandez, del regimiento General Artigas, 3.° de Caballería, por el delito de desercion, aconsejando se practiquen algunas nuevas diligencias para el debido esclarecimiento del sumario, debiendo después procederse de acuerdo con lo que dispone el artículo 62 del Código de Instruccion Criminal.

—El teniente 1.° don José Chiappara, defensor del soldado Jaime Fernandez, presentó renuncia del cargo, la que fué aceptada por el juez, quien dictó auto intimando al prevenido nombre nuevo defensor y para el caso de no hacerlo le nombra desde ya al que lo es de oficio teniente coronel graduado, don Antonio B. Martorell.

En viaje—Llegó ayer de San José el coronel Ramon Arenas.

Partieron para Canelones el teniente coronel Dionisio Burgos y para Minas el capitan Francisco Suarez.

El comandante Riffaud—El doctor Miguel Herrera y Obes, defensor del teniente coronel Cárlos Riffaud, ha presentado un escrito al juzgado militar de 2.o turno, solicitando que su defendido sea trasladado de la fortaleza del Cerro á uno de los cuarteles de esta capital, á fin de facilitar el diligenciamiento del sumario que se sigue á dicho jefe por supuesto desacato.

Visita de agradecimiento—El general de division Sandalio Gimenez visitó ayer en su despacho al señor ministro de Guerra y Marina, con el objeto de manifestarle su agradecimiento por haber sido designado para el cargo de miembro del Tribunal Militar de Apelaciones, expresando al mismo tiempo su aceptacion.

El conspirador Gomez—El juzgado militar de instruccion de segundo turno ha pasado en vista al fiscal la causa del sargento Sinforoso Gomez, por tentativa de soborno.

Nombramiento—El ministerio de Guerra y Marina ha aceptado la propuesta del jefe del batallon 4.° de Cazadores, á favor del capitan graduado Antonio Alegre, para desempeñar el cargo de comandante de la 2.ª compañía.

Causa Nicoletta-Peralta—La jefatura de policía de la capital remitió al juzgado militar de instruccion de primer turno, un revólver y un cuchillo pertenecientes á los encausados por pelea y heridas sargento 2.° Vicente Nicoletta y soldado Máximo Larrosa, ambos de la compañía urbana de Rivera.

Nicoletta ha nombrado defensor al capitan José E. Puentes y Peralta al sargento mayor de marina Pedro Riva Zuchelli.

Bienes de un soldado—El ministerio de Guerra y Marina ha remitido al juzgado de instruccion de 2.° turno, el inventario de los bienes dejados por el soldado fallecido Martin Larrobla, que perteneció al batallon 2.° de cazadores.

Solicitud devuelta—De acuerdo con la opinion del fiscal militar, el Consejo de Guerra Permanente ha devuelto al teniente 1.° Francisco Belen, para que se presente en forma, la solicitud que éste presentó pidiendo su reincorporacion á la lista de Reemplazo.

Juicio público—Hoy á la 1 p. m. se verá en juicio público ante el Consejo de Guerra Permanente, la causa seguida al soldado Horacio Martinez, del batallon 4.° de Cazadores, acusado del delito de desercion.

El fiscal solicita para el reo la pena de dos años de prision.

Asuntos en trámite—Estado Mayor General.—Menor de General doña Feliciana de Olazabal, por licencia; á la interesada.

—Alferez Eudoro R. Inchaurbe, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—La 1.ª seccion informó en la solicitud de traspaso de cédula y pension, presentada por doña Mercedes Verde, viuda del sargento mayor Agustin Zapata.

La Aduana en Agosto

El señor Enrique Gradin elevó ayer al ministerio de Hacienda el siguiente estado de la renta aduanera en el mes de Agosto próximo pasado:

IMPORTACION		
Derecho general	$	506.463 21
14 adicional 5 por ciento	»	63.116 15
EXPORTACION		
Derecho general	»	47.219 06
DIVERSOS RAMOS		
Eslingaje y almacenaje de importacion	»	7.761 57
Eslingaje y almacenaje de reembarco y guías	»	1.711 20
Total	$	626.271 19
Receptorías aproximadamente	»	46.000 00
Total	$	672 271 19

Para la comparacion de costumbre, y teniendo en cuenta las razones suministradas por el señor Enrique Gradin dias pasados, explicando la pequeña baja aparente, damos á continuacion el producto aduanero en igual mes de los años anteriores:

1894	$	887.467 40
1895	»	811.761 25
1896	»	828.517 26
1897	»	5-6.337 36
1898	»	675.532 78

El señor Gradin ha elevado al ministerio de Hacienda tambien el siguiente estado de la recaudacion efectuada en el mismo mes de Agosto por concepto de impuestos internos de consumo.

EN LA CAPITAL		
Azúcar	$	8.449 29
Vinos	»	1.141 08
Alcohol	»	327 06
Bebidas alcohólicas	»	339 67
Total	$	10.257 10
Receptorías sobre azúcar	»	128 85
Total	$	10.385 95

Los estados anteriores ratifican las apreciaciones del señor Gradin, pues, como se vé, así la exportacion general como la importacion de mercaderías gravadas por los nuevos impuestos de consumo han sido muy reducidas.

EN EL ATENEO DE MONTEVIDEO

El salon del Ateneo presentaba anoche brillantísimo aspecto, con una distinguida concurrencia de damas y caballeros que asistió á la conferencia del doctor Abel J. Perez sobre el General Artigas.

El Ateneo ha inaugurado su tribuna, en el nuevo edificio, con plausible éxito y abrigamos la conviccion de que ella mantendrá su brillo, siendo un foco de altas propagandas y de verdaderas enseñanzas.

La conferencia del doctor Perez, por su fondo y por su forma, fué objeto de manifestaciones de simpatía por parte de la concurrencia que aplaudió distintos pasajes de ella llenos de calor patriótico y de brillo literario.

En la imposibilidad de extractar de una manera conveniente la conferencia del doctor Perez, damos á continuacion los párrafos finales que sintetizan el plan y los propósitos de su autor:

«Mañana se levantará en una de nuestras plazas públicas el monumento que la posteridad reconocida consagra á su grande hombre y su efigie fundida con cañones de aquella edad, será quizás menos resistente y templada que aquel altivo carácter indomable, el cual no cambiaron jamás ni los triunfos ni la adversidad.

«Sobre su elevado basamento de piedra, el héroe estará en su puesto, y desde allí, como un titán de otras épocas formidables, podrá pasear su mirada tranquila de héroe consagrado sobre las generaciones que pasan en su marcha ascendente del porvenir.

«El será el númen tutelar de nuestros progresos, su sombra protectora será mas eficaz para nuestra independencia que la derruida ciudadela, y su mano señalando las cumbres lejanas fijará las muchedumbres inquietas y febriles en la labor de cada dia, que en la paz y el trabajo estriba para nuestro pueblo la fórmula suprema de la civilizacion.

«Y si un dia nuevas contiendas oscuras pretenden de nuevo ensangrentar nuestras fértiles campiñas, un gesto airado del héroe, bastará para detener su avance, y sus brazos extendidos sobre la República en el esfuerzo sobrehumano de una invocacion suprema bastará para aquietar los ódios exaltados, lanzando á los unos en brazos de los otros en las expansiones generosas de una confraternidad sagrada de una concordia perdurable é infinita, que no excluye las luchas magníficas del pensamiento en las cuales realiza el ciudadano los nobles ideales de la Democracia.»

Inaugurada en este nuevo período la tribuna del Ateneo ya ha sido ella pedida por varios caballeros que se proponen utilizarla en breve para desarrollar varios temas interesantes.

El doctor Ontiveros la ocupará en breve para disertar sobre el siguiente tema: «¿existe el Derecho Internacional?»

La reputacion literaria y científica de que viene precedido el doctor Ontiveros prepara una conferencia interesante.

CONSEJO PENITENCIARIO

El señor Luis Fogmont se ha presentado ofreciendo instalar, mediante pago de 850 pesos, un motor sistema Baxter y una bomba para el desagote de las canteras que el Consejo Penitenciario posee en la Union y que á cada lluvia se llenan de agua, obstaculizando y á menudo haciendo del todo imposible el trabajo de los penados.

El Consejo ha contestado que, en la debida oportunidad, tendrá presente la propuesta del señor Fogmont.

—El ministro del ramo, conforme á lo dispuesto por la ley respectiva, ha concedido la autorizacion que se habia solicitado para despachar, libres de derechos aduaneros, cuatro cajones de pizarras destinadas á refaccionar los techos de la Cárcel Penitenciaria.

—La Oficina Antropométrica, que dirige el doctor Alfredo Giribaldi, ha comunicado que acaba de repartir 205 tarjetas de filiacion, cuyo objeto, como se sabe, es coadyuvar á las pesquisas y vigilancia de la policía.

Esa cantidad se descompone así: 175 á la Jefatura Política de Montevideo, 20 á la Oficina Antropométrica de La Plata y 10 á la Jefatura Política de la Florida.

—El director de la Cárcel Preventiva y Correccional ha dado cuenta de que ha abierto un Registro de reincidencias, con el objeto de poder seguir y anotar detalladamente las varias fases de la delincuencia para los fines internos del establecimiento.

El Consejo ha contestado aprobando y elogiando la innovacion adoptada por el señor Luis Batlle y Ordoñez.

—El Consejo ha acordado á los empleados de secretaría una módica gratificacion por los trabajos extraordinarios motivados por la fiesta celebrada en Punta Carretas el 25 de Agosto, al colocar la piedra fundamental de la cárcel de mujeres y asilo correccional de menores.

—Atendiendo una muy buena indicacion del señor Tabát, presidente de la Junta E. Administrativa de Florida, el Consejo elevará estos dias una nota al Ministerio de Gobierno pidiendo la necesaria autorizacion para destinar 40 penados á las obras de vialidad que se están efectuando en aquel departamento.

Para el efecto, la Junta está dispuesta á construir un galpon que servirá de alojamiento á tales penados, los cuales serian custodiados por la Compañía Urbana departamental y estarian á las órdenes de la Inspeccion Regional que dirige el ingeniero señor Arturo Rodriguez.

Así quedarían disponibles en la Penitenciaría 40 celdas para recibir á los nuevos condenados, mientras el Gobierno no resuelva el problema del cual nos hemos ocupado reiteradamente en estos últimos tiempos.

Desde ya el proyecto del Consejo Penitenciario tiene nuestras simpatías, por cuanto se encuadra en la propaganda hecha al respecto en varias oportunidades por El Siglo.

Correo de la Exposición

La alta temperatura, el calor y los expositores—En la explanada de los inválidos—El palacio de la decoración, del mobiliario y de las diversas industrias.

Estamos sufriendo, desde hace algunos dias, una temperatura verdaderamente del Senegal. Desde el 14 de julio los desgraciados expositores y sus empleados, obligados á estar constantemente cerca de sus *citrinas* ó de sus *stands,* son verdaderamente dignos de compasión.

En las galerías del piso bajo la temperatura es más soportable; los techos dan una sombra casi suficiente, se abren las puertas y se mantiene allí, con un cúmulo de precauciones, cierto fresco

Pero sucede todo lo contrario con las exposiciones instaladas en el primer piso. Hay sin embargo. *velums* que detienen la luz enceguecedora, pero no el calor desgraciadamente.

La atmósfera de allí es irrespirable.

Y la gran desgracia es que no se le vé á esto ningún remedio posible.

Se han producido hasta casos de insolación, según dicen de los mismos interesados. Se han visto numerosas personas sentirse mal y tener que hacerse atender. Una delegación se ha presentado á M. Piccard para pedirle que remedie este estado de cosas. Los expositores piden que se coloquen dobles *velums* en las vidrieras y que los vidrios de las puertas sean pintados de blanco, de manera á amortiguar los rayos solares.

Mientras tanto, además de que el número de entradas está en descenso sensible, comparado con las de los días más favorables, los paseantes abandonan cuanto pueden las galerías, buscan los rincones sombríos, los desgraciados! ó se refugian en los jardines.

Me veo en el deber, á pasar de este calor tórrido, de pasear á usted á través de las maravillas expuestas en el palacio de la decoración, del mobiliario y de las diversas industrias, situado en la Explanada de los inválidos.

Hay allí tal esfuerzo industrial, tal progreso en la fabricación de alguna de nuestras grandes industrias nacionales, que es imposible pasarlas en silencio.

En una de las primeras secciones del piso bajo llaman la atención los dibujos y modelos de la decoración fija, la carpintería decorada, la escultura ornamental, la decoración de los techados, los herrajes y las cerrajerías aplicadas comprendiendo puertas, enrejados, balaustradas de bronce ó de hierro fundido; y esto se prosigue, se completa con las pinturas decorativas de habitaciones, los mosaicos como revestimientos del piso ó para las paredes y las bóvedas, y todas las aplicaciones de la cerámica á la decoración fina de los edificios públicos y de las habitaciones.

Al lado de estos expositores figuran artistas cuyas obras dan á esta sección un interés muy particular.

En vitrinas muy sencillas, adornadas de altas columnas, con un dosel central bajo la nave, se ve el material de fabricación de alfombras y tapicerías, telas de amueblados, cueros de tapicerías, etc.

Señalo aquí muy bellas exposiciones de sederías y terciopelos para muebles y las admirables tapicerías de Aubusson de la casa Hamot, cuyos dibujos inéditos han sido trazados por reputados artistas contemporáneos. Pero encuentro también con placer las reproducciones de cuadros célebres. «La caza en Couvres», «El almuerzo en el bosque», etc. Un pequeño anexo en los quinconces de la Explanada, está reservado á los expositores de telas enceradas, de Linoleums y de la Licrusta Wallon francesa tan apreciada.

Observo que todo lo que concierne á la decoración es enteramente de estilo *art noureau.*

Pero una sección que me parece de primer orden bajo el punto de vista técnico, práctico y artístico, es la que comprende los aparatos de alumbrado. Se conocen los considerables progresos realizados en estos últimos años por el alumbrado á petróleo, el alumbrado á gas (de pico incandescente), el alumbrado de alcohol, y por fin, y sobre todo, el alumbrado á gas acetileno.

Estos cuatro grupos estan representados en los Inválidos por sus aparatos en accion.

El acetileno, en un tiempo muy sacrificado, ha obtenido la concesion del alumbrado de una parte de las márgenes del Sena, y podemos constatar el brillante éxito de este experimento que revela por primera vez á la Francia un descubrimiento ya muy en favor en Alemania, en Austria, en Hungría y en América. El acetileno, como ya es sabido, realiza una economía de cerca de 50 °/. sobre el alumbrado á gas, sin contar que su luz es de un brillo incomparable.

El alumbrado de alcohol por incandescencia, ha recibido, á su vez, muy importantes perfeccionamientos, y puede pretender reemplazar al gas para el alumbrado doméstico é industrial y para el alumbrado público con una economía muy sensible. En cuanto al alumbrado á petróleo, se ha renovado menos en sus procedimientos técnicos que en la busca de ornamentos artísticos que lo dan valor y lo introducen en los más lujosos salones.

El rival más amenazador para todos es la electricidad, á la que sólo el acetileno podrá tal vez un dia disputarle su favor siempre creciente.

La seccion de muebles ofrece, por su parte, un interes particular, pues todas nuestras industrias de arte pasan en este momento por una crisis. Despues del gran éxito, afirmado cada año, del salon de artes decorativos, los aficionados buscan siempre los objetos que acusan un esmero en el arte, una originalidad y que se inspiran en el estilo llamado «arte nuevo». Ahora bien: el arte moderno no se inspira sino en la naturaleza y se acerca á ella en cuanto es posible. Hasta uno de los arquitectos mas conocidos de Bruselas ha dicho: «El tronco de las plantas es mi mejor elemento de decoracion»

Un francés profesor en los Artes y Oficios, de París, ha dicho á su vez: «El arte no está localizado en ciertas profesiones con exclusion de otras: puede manifestarse, por el contrario, en las más humildes obras, y uno de los caracteres de las grandes épocas artísticas es la generalizacion del arte y su intervencion en todas las creaciones del hombre. Toda composicion decorativa está sometida á leyes invariables; algunas son generales: por ejemplo, la decoracion debe ser siempre apropiada al destino del objeto y adaptarse á su estructura. Otras leyes son particulares á cada materia y dependen invariablemente de los materiales; por consecuencia, los conocimientos técnicos son tan indispensables al artista como el dibujo.»

Nuestros grandes industriales, habituados á los estilos de tradición, se han visto obligados no sin pesar, á abandonar la fácil imitación, ó la copia banal, para dar lugar á las formas y á los procedimientos concebidos por los artistas preferidos y buscados por el público. Muchos, sin embargo, no han podido resignarse, y prefieren entablar la lucha, persuadidos, dicen los más sinceros, que el arte, el gusto y la industria franceses no hacen sino perder en esos nuevos caminos donde el extranjero nos ha precedido sin éxito.

El mobiliario ha sido el primero en ceder; en seguida, el bronce de arte, con mas prudencia, pero la revolucion ha alcanzado hasta la joyería, las alhajas, y la misma platería.

Asistimos en esta exposición á los esfuerzos intentados por las dos escuelas, para asegurar su victoria definitiva. No nos pertenece el discernir palmas; reconozcamos con toda imparcialidad, que de una parte y otra la lucha, ha sido bien sostenida, y apreciemos al mismo tiempo la prudencia de los hábiles que han sabido sostenerse á medio camino, mezclando la tradicion con la renovacion, aligerando el estilo clásico, ingeniándose de manera á ser á la vez antiguos en el estilo y modernos en la forma. No olvidemos que el estilo de una época es la justa expresion de las necesidades y de las ideas de esa época.

La aplicacion de los antiguos principios se encuentra especialmente en la seccion 69, donde los «tradicionales» vencen por el número de la importancia de su exposicion. Tenemos, en efecto, que recorrer una galería de cofres, armarios, bibliotecas y aparadores donde el siglo XVI ha desparramado á manos llenas sus inspiraciones finas y delicadas; muchas piezas están revestidas de hermosos cueros de arte de la casa G. Piqué. En seguida se ven algunas buenas copias del Louvre, aquí y allá, nuevas atracciones en el mismo estilo de una ingeniosa ligereza. Se encuentran aún algunas de esas composiciones macizas recargadas de espesas esculturas que se creían un tanto abandonadas desde 1878.

En todas esas obras, admiramos siempre la maestría incontestable de los artífices franceses. El antiguo faubourg St. Antoine, su barrio principal, no le va en zaga á su gloria. Se han aplicado más que nunca en sostener el gran estilo, pura tradición, pero con una tendencia cada vez mas marcada hacia lo Luis XV y sobre todo á lo Luis XVI, más fresco, más alegre y más gracioso.

En la sala «Mobiliario y Menage», el arte nuevo cuenta algunos representantes notables, pero los verdaderos artistas en ese género se encuentran en el Pabellon de Artes Decorativas que encontraremos mas adelante. En el punto de vista industrial se abandona desganadamente la imitación de los modelos ingleses y vieneses. Cada país tiene sus tendencias decorativas propias, pero nuestro siglo de cosmopolitismo las mezcla, y será muy difícil mas tarde distinguir las influencias extranjeras, pues el cambio continuo de pensamientos artísticos concluye por abolir poco á poco la tendencia de la raza.

Le hablaré á usted del museo retrospectivo formado con mucha prolijidad y que se ha encuadrado muy felizmente en esa galería del mobiliario.

Es un pequeño palacio que se levanta en medio de las galerías de muebles y que comprende seis salones en contorno del pasaje central: un salón de estilo Luis XVI, un salón Imperio, un salón Restauración reproduciendo más bien el gabinete de trabajo de un dignatario de Luis XVIII, un dormitorio Luiz Felipe, un salon segundo Imperio y el aposento de Talma.

Todas estas piezas son la fiel reconstitución de los estilos del siglo y se componen de muebles, tapicerías, bronces y todos los ornamentos decorativos de cada época. Vemos muy lindos muebles de Jacob, bronces de Tonur, una decoración de columnatas Percier y de columnatas Imperio, hermosas tapicerías de Sallandrouze de la Mornaix ó de Branquenie, los célebres muebles de Fourdinois y de Grohé, bronces de Constant Seven y de Barbedienne.

La sala que sigue ocupa un departamento considerable y encierra un anexo importante; está consagrada al material de la fabricación del bronce, á las herramientas de los cincelados y del trabajo de los metales, á los bronces, á las fundiciones y á los grandes herrajes de arte, al cinc artístico, á los metales repujados, estampados y damasquinados; en una palabra, á la estatuaria metálica.

Aquí también se revelan vacilaciones entre el antiguo y el nuevo estilo. Se prestan á la renovación, pero asegurando la línea sólida y lo acabado del arte clásico. Como cada diez años, hay maravillas de arte y de industria que quisiera poder describir detalladamente.

Pero me apercibo que he llegado al fin de mi crónica, habiendo apenas bosquejado las primeras salas de este palacio de la decoración. Este es el escollo de esta inmensa exposición: hay tanto que ver, tantos objetos que solicitan la atención, que se necesitan columnas y columnas de diario para dar una ligera idea de las maravillas que se entrevén. Y como una de las condiciones para mantener el interés del lector es el no ser demasiado largo, es preciso dejar para el correo siguiente la relación empezada.

Me propongo, pues volver la próxima vez sobre el asunto tan interesante que venimos de abordar y continuar en seguida por el palacio de las secciones extranjeras, donde la América ocupa tan honroso sitio. Esto necesitará desenvolvimientos y explicaciones que exigirán sin duda, á lo menos por algun tiempo, la atencion de los lectores.

¿Pero no es acaso uno de los mayores encantos de la fraternidad humana comulgar en el culto de lo bello?

París, Julio 25 de 1900.

G. C. Martell.

La venida del doctor Campos Salles

Nuestra cancillería tiene ya determinado el ceremonial de la recepcion que se hará al presidente de los Estados Unidos del Brasil que, como está resuelto desembarcará en Montevideo, á su regreso de Buenos Aires, permaneciendo en esta capital algunas horas.

No será difícil que ese ceremonial sea objeto de modificaciones si se tiene en cuenta que será posible una nueva visita del presidente de la República Argentina, segun se dice en altos círculos políticos.

La calidad de esta informacion que debe ser tratada con la discrecion que exije su importancia, nos obliga á prescindir de otros datos que hemos recogido y que en su debida oportunidad serán conocidos.

NUESTRO MATERIAL DE LECTURA

Accediendo á repetidas solicitudes de muchos de nuestros favorecedores hemos resuelto introducir en el material de lectura de El Siglo algunas reformas en beneficio de nuestros lectores en general.

El folletin, en la edicion de suscricion, ha sido suprimido reemplazando su espacio lecturas literarias de variedad é interés. Al mismo tiempo agregamos una columna mas destinada á correspondencias é informaciones diversas de origen europeo.

Por el hecho de suprimir el folletin, los suscritores de El Siglo, sin embargo, no se verán privados de él, pues al fin de su publicacion en la edicion popular, les será repartido como de costumbre, gratuitamente, en un pequeño volúmen.

La edicion popular tendrá, en consecuencia, su folletin diario; la de suscricion lo recibirá al terminarse aquél, en la misma forma que lo ha recibido hasta ahora.

Al iniciar esta reforma que favorece evidentemente á los lectores de El Siglo hemos tenido en cuenta, ante todo, la necesidad de suministrar al diario la mayor variedad posible en lo referente á material literario y á informacion europea, ahora que los acontecimientos extranjeros hállanse revestidos de un creciente interés por lo extraordinario de los sucesos que se vienen desarrollando en el viejo mundo.

En cuanto á la supresion del folletin en la edicion de suscricion ella no es mas que aparente desde que los suscritores recibirán como hasta ahora las novelas con que los obsequia El Siglo y ganando además diariamente en un sensible aumento de material literario y europeo.

Esto mismo ocurrirá con los lectores de la edicion popular que á su vez conservan el folletin diario como de costumbre.

Los favorecedores de El Siglo estarán de parabienes con estas mejoras que redundan en su beneficio y que hará de El Siglo el diario que contiene, hoy por hoy, en sus columnas mayor material de lectura.

El Presidente y el ministro de Relaciones

Anoche á última hora llegó á oidos de uno de nuestros reporters que el ministro de Relaciones, en una carta dirigida al presidente señor Cuestas le habia ofrecido espontaneamente su renuncia para facilitar á S. E. el camino de alguna modificacion en el gabinete si así llegaba á estimarlo necesario.

Se agregaba que el Presidente habia enviado al doctor Herrero á su secretario el señor Perez Gomar, invitándolo á pasar á su casa;—y que en la conferencia que tuvo lugar, llena de cordialidad y de manifestaciones altamente satisfactorias, el señor Cuestas demostró el aprecio que profesa al ciudadano que ocupa la cartera de Relaciones, con cuyo concurso leal é inteligente desea continuar contando en el Gobierno, cuya marcha no sufrirá alteracion.

El hecho, según se aseguraba á nuestro reporter, ha trascendido escasamente, quedando las cosas en el mismo estado que antes.

Nuestro reporter, á causa de lo avanzado de la hora, no ha podido confirmar las referencias que anteceden—y que no vé inconveniente en reproducir.

Una cuestion interesante

En los círculos nacionalistas, con motivo de las discusiones que suscita la solucion de la Convencion de la Florida, han surgido cuestiones que, según toda probabilidad, serán objeto de público tema de debates por la prensa.

El nc acuerdo ha sido resuelto en general para las próximas elecciones de senadores, pero no se han determinado reglas de conducta ni previsto casos que pueden presentarse y que no es difícil se presenten, para resolverlos de antemano.

Surje, por consecuencia, la duda sobre lo que podrá y deberá hacerse en esos casos.

La carta orgánica del Partido Nacional consagra la autonomía departamental y establece que la referida facultad no tiene otras limitaciones que la de que los candidatos á votarse deben estar inscriptos en el Registro Cívico Permanente y en el registro del partido.

Ahora bien, algunos ciudadanos de pensamiento afiliados al nacionalismo entienden que no les está vedado á sus correligionarios, en aquellos departamentos donde se consideren evidentemente en minoría, concurrir con sus votos al triunfo de la candidatura de algun ciudadano de otro partido que estimen superior política y moralmente sobre las otras candidaturas en juego.

Entienden que ese procedimiento es el que aconseja el patriotismo y las conveniencias del país.

Sostener la candidatura de un correligionario, sin la mas remota probabilidad de éxito sería simplemente una tontería bien estéril, pues la accion de la minoría dejaría de hacerse sentir así de una manera saludable.

Como se vé la cuestion reviste un interés poco comun y es de creer que será tratada con toda altura y circunspeccion.

Dos teatros en construccion

Los señores Crodara han dado comienzo á la construccion de los dos teatros que dentro de poco tiempo se alzarán el primero, de invierno, que será una monada, en el terreno de Urquiza, en la calle Mercedes y Andes, y el segundo, que será un teatro de verano, en el local en que existia el antiguo Politeama, Colonia y Avenida de la Paz.

Este teatro será de hierro, construido con arreglo á un plano, acerca del cual dió El Siglo, hace tiempo amplios detalles: teatro fresco, ámplio, elegante.

Según los propósitos de los señores Crodara ha de estar concluido en el mes de Diciembre próximo, pues, debe en esa fecha ser estrenado por la compañía de acróbatas y novedades que dirije Franck Brown, y que estará aquí para esa fecha.

En cuanto al otro será un teatro de mas distinguido corte, construido obedeciendo á disposiciones en armonía con la clase de compañías que en él deben funcionar y al carácter que tendrá en nuestra sociabilidad.

Los señores Crodara se proponen con esos dos teatros asegurar funciones diarias teniendo siempre elementos artísticos nuevos y de primer órden.

Sociales

Con motivo de la fiesta de los Arboles que se celebrará el 18 del corriente, se efectuará en casa del doctor Forteza un «five ó clock tea» al que será invitado todo el grupo selecto de relaciones de aquella distinguida familia.

Esa fiesta representa una deuda social que la enfermedad de la señorita Manuela Forteza impidió satisfacer el pasado 25 de Agosto y que en la fecha de la fiesta de los Arboles tendrá atrayente realidad en la intimidad de los afectos, y en la expansion de la amistad sin el sometimiento exigente de la etiqueta que es lo que da sello propio y simpático á esa clase de fiestas.

∴ Se efectuó anoche á las 8 y 1/2 el casamiento civil del jóven Victor Paullier con la señorita María Luisa Carvalho, siendo testigos de la novia los señores doctor Alejandro Piovana y Guillermo J. Usher y del novio los señores Federico y Antonio Paullier.

La ceremonia religiosa se realizó en la iglesia de San Francisco á las 9, la que estaba profusamente iluminada y artísticamente adornada con ramos de flores y plantas.

La entrada de los novios fué saludada con la marcha nupcial de Mendelhson, cantándose en seguida el Ave María de Gounoud.

Las naves del templo estaban repletas de concurrencia notándose la presencia de familias de lo mas distinguido de nuestra sociedad.

∴ Se encuentra muy mejorada de su enfermedad la señora Cármen Bresque de Martinez.

Los doctores De Leon y Cuenca le prestan asistencia.

∴ Se halla restablecida la jóven señora María Elena Perez Butler del Castillo.

∴ Nuestra sociedad se ha dado cita para concurrir mañana al Museo Histórico dia de moda.

∴ Ha sido fijado para los primeros dias de Marzo del año próximo el enlace del doctor Pablo Scremini con la señorita María Rosa Algorta.

∴ El Instituto Verdi tiene en preparacion cuatro conciertos. Los tres primeros que tendrán lugar en el corriente mes serán clásicos, dedicados á los célebres compositores de las escuelas italiana, francesa y alemana.

El abono para esos tres conciertos es ya numeroso y hace esperar atractivos á los dilettantes de aquel género de conciertos dado los buenos intérpretes y autores que regirán en los programas de ambos festivales artísticos.

Otra fiesta interesantísima á efectuarse en el Instituto Verdi, será la que tendrá lugar el 10 de Octubre próximo con motivo del 87 aniversario del nacimiento de Verdi

El señor Guzman Papini y Zas dará una conferencia dedicada al gran maestro que dividirá en dos partes, estando la primera á hacer la apología del Instituto Verdi, desde su fundacion.

La parte musical, compuesta toda de obras de Verdi, será notable. Adelantaremos algunos números del programa: Se cantará el cuarteto de «Rigoletto» con orquesta, desempeñado por alumnos del centro. Habrá coro de 50 jóvenes y señoritas que harán oir el coro de los esclavos de la ópera «Nabuco», segunda obra que escribió Verdi. Duo para flauta, del «Ballo in Maschera», aria de Gilda del «Rigoletto», romanza de «Attila», cuarteto instrumental de «Falstaff» y otros notables números que llamarán la atencion.

∴ Se halla algo mejorado de su enfermedad el señor José M. Revuelta, oficial 1.° de la Direccion G. de Correos.

Lo asisten los doctores Soca y Ricaldoni.

Partido Constitucional

Se efectuó anoche en casa del doctor Domingo Aramburú la reunion á que habia sido convocada la Comision Directiva del Partido Constitucional.

Asistieron al acto, además del dueño de casa los señores Felipe Villegas Zúñiga, Ruperto Butler, José Sienra y Carranza, Pedro Diaz, Elías Regules, Martin C. Martinez, Eduardo Brito del Pino, Alfredo J. Fernán, Rodolfo Arteaga, Luis Piñeyro del Campo y Justo Cubiló.

El objeto de la reunion fué cumplido, designándose para llenar los cargos vacantes de vice-presidente y uno de los secretarios á los señores José A. Ferreyra y José Cremonesi.

MUNICIPALIDAD

Las informaciones de la Junta—Ningun reporter ha aceptado la disposicion presidencial que dispone se copien en un sitio impropio las informaciones de la reparticion.

Las que van enseguida han sido dadas en las respectivas oficinas por órden de los directores que han comprendido lo injustificado que era aquella, disponiendo su no cumplimiento.

Solicitud—La empresa del tranvía del Paso del Molino y Cerro se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales, solicitando permiso para empalmar las líneas de las calles Agraciada y Capurro; y para prolongar esta última en la rampla Sud-América, así como para construir un desvío sobre la misma, á fin de mejorar el servicio de baños de la Playa Honda.

A informe—La Direccion de Obras Municipales ha dispuesto que la Inspeccion Departamental informe en una nota de la Comision Auxiliar de los Pocitos, por la cual se solicita que se intime al contratista respectivo la reparacion de los desperfectos producidos en el empedrado de la calle Oeste de esa localidad.

La calle Lima—A causa de haberse escriturado la proposicion de la sucesion Caprile ofreciendo en permuta un terreno para apertura de la calle Lima, la Direccion de O. Municipales ha resuelto que la inspeccion de vías proceda á ejecutar los trabajos de demolicion de las obras emplazadas en la parte de esa vía pública expropiada, y á la construccion del empedrado, cerco y vereda.

Propuesta aceptada—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto aceptar la propuesta del constructor Belloni sobre construccion de una alcantarilla de mampostería en la avenida Lezica (Villa Colon). Así que el interesado consigne la cantidad que debe depositar en garantía del fiel cumplimiento del compromiso contraido, se dará comienzo á la ejecucion de la obra, con arreglo á las instrucciones que expedirá la Inspeccion Municipal, á quien se ha cometido la direccion y vigilancia de los trabajos.

Ramal de tranvía—La Direccion de Obras Municipales ha elevado á la Junta debidamente informado un asunto de la empresa del tranvía de la Union y Maroñas, relativo á la construccion de un ramal de entrada de la calle 8 de Octubre á un terreno de su propiedad conocido por Parque Central.

Reparacion de un camino—En virtud de haberse comprometido los señores Pedro Aren y Ramon Arias en representacion de varios vecinos, á entregar 2500 carradas de pedregullo con destino á la pavimentacion del camino que desde el de Goes conduce á la Plaza de Frutos del Cerrito de la Victoria, la Direccion de Obras Municipales ha resuelto que por la inspeccion departamental se proceda á la ejecucion de los trabajos.

Líneas de calles—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto que la Inspeccion Científica de la reparticion expida al señor Francisco Piria las instrucciones necesarias para el trazado de las calles Garibaldi, Sitio Grande, Araicuá, Porongos y Municipio, que cruzan unos terrenos de su propiedad.

Empedrado de una calle—Se ha aceptado la propuesta que el señor Juan García presentó á la Direccion de Obras Municipales respondiendo al llamado á licitacion para la construccion del empedrado de la calle O[illegible] del Plata, desde la de Defensa hasta la línea Este del camino Monte Caseros.

Permuta de terrenos—Con el informe dispuesto, la Direccion de Obras Municipales ha elevado á la Junta un escrito presentado por el señor Manuel Soto Obanza, sobre permuta de terrenos para la apertura de la calle [illegible] por el del camino de Barrancos, entre las de Reducto y Goes, suprimido por el plano de amanzanamiento.

El camino de Santa Lucía—El personal de obreros de la inspeccion de vías dió ayer comienzo á la altura de Nuevo París, á la compostura del camino conocido por de Santa Lucía.

Semilla de algodon—El ingeniero señor Rodolfo de Arteaga ha donado á la Direccion de Parques y Jardines una cantidad de semilla de gusanos de seda.

Los huevos serán remitidos al Prado donde se iniciará el cultivo de tan precioso insecto.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 7 casos de sarampion, y uno de fiebre puerperal, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer un cajon de frutas y un canasto de legumbres, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de O. Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Joaquin de Silva, para refaccionar; Colonia 277.

Isidro Pelfort, para edificar; Victoria entre Dacá y La Paz.

Francisco Gravatio, para edificar; Capitolio (N. Roma).

Angela N. de Crosta, para refaccionar; 18 de Julio esquina Rio Negro.

Juan Lechiani, para refaccionar; Cerro Largo esquina Olimar.

Pedro Tolla, para practicar aberturas; 18 de Julio 783.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	12 2
Id del agua	13 5
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	13 B 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	1 92

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Septiembre 5 de 1900.—*Carlos Rejúnaza.*

PALACIO DE GOBIERNO

El Poder Ejecutivo ha incluido entre los asuntos de la Convocatoria extraordinaria el proyecto de construccion de la Casa de Gobierno presentado por el señor Felix Elena, modificando la parte financiera en la forma de que instruye el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° Establécese con destino á la construccion del palacio de gobierno un impuesto de 15 o/o sobre el valor de las maderas de construccion, que se importen al país.

Quedan exceptuados de este impuesto los postes, medios postes, piques, tutores para viñas y madera para aserrin.

Art. 2.° Créase con igual destino, un impuesto de 15 o/o sobre el valor del kerosene que se introduzca á la República.

Art. 3.° Estos impuestos se denominarán «Patentes especiales para la construccion del palacio de Gobierno» y su percepcion se efectuará quincenalmente por intermedio de la Direccion General de Impuestos Directos ó de las Administraciones Departamentales de Rentas.

Sin entrar á discutir por el momento la base financiera, de la que nos ocuparemos á su debido tiempo, creemos que lo primero que debería hacerse, sería organizar un concurso para la presentacion de planos, en vez de presentar á los del señor Felix Elena.

Teatros

Música de Nirvawed—La casa de Estevez ha recibido de Francia tres piezas de música que son una verdadera novedad por su originalidad y su gracia. «Union Rêvée» y «Souvenirs de Blakenbergue» son dos gavotas deliciosas, y «Celinetti» es una fantasía, llena de inspiracion que mereció á su autor una medalla de primera clase en el concurso de honor, de 25 de Julio de 1900 en la Academia del Hainaut.

Recomendamos á nuestras pianistas esos trabajos musicales, en la seguridad de que ellos serán gratamente apreciados por los inteligentes en música.

Aun cuando el nombre de Nirvawed es un pseudónimo que oculta á un distinguido compositor las continuadas revelaciones de su talento acabaren por descubrir su verdadero nombre.

El concierto Rovida—Publicamos á continuacion la circular que ha dirigido la comision que patrocina el concierto á beneficio del tenor Rovida.

Las firmas de los maestros que le recomiendan, constituyen garantía respecto á sus facultades vocales, y desde luego, cabe esperar que su viaje á Europa ha de tener mejor éxito que el de muchos otros aspirantes al arte lírico que le han precedido.

He aquí la circular:

«Muy señor nuestro:—Los que suscriben, interesándose por el jóven Octavio Rovida, cuya excepcional voz de tenor le hace esperar un brillante porvenir artístico, se permiten enviarle las adjuntas tarjetas de entrada para el concierto que tendrá lugar el miércoles 12 del corriente en el salon de la Beethoven y cuyo producto se destina á costearle los gastos para trasladarse á Europa á completar sus estudios de canto.

Esperando querrá usted aceptar dichas entradas, se hacen un honor en saludar á usted atte. SS. SS. SS.—*Carmelo Calvo—Adolfo Errante—Manuel Perez Badia—Santiago Fabini.*»

Cibils—En lugar del drama «Las Tenazas», que era el anunciado para el beneficio del primer actor de la compañía que actúa en el teatro Cibils, se representará el drama escrito por el doctor Javier Santero, titulado «Angel».

Como se sabe, esta funcion está dedicada á los doctores, catedráticos y estudiantes de medicina.

El espectáculo terminará con la *reprise* de la comedia «Cómo marido y cómo amante».

Casino—Ya han comenzado las innovaciones en el Casino Oriental.

El precio de las localidades ha sufrido ciertos cambios á nuestro parecer razonables.

Los duetistas excéntricos Rosa and Jehan causaron admiracion y sobre todo á Jehan le dedican entusiastas ovaciones.

Los demás números del programa como siempre gustan mucho.

San Felipe—La funcion de anoche en San Felipe agradó mucho, siendo los artistas muy aplaudidos.

Hoy no habrá funcion para hacer un ensayo general de la zarzuela de costumbres chino-japoneses titulada «Kanango» y que será representada mañana.

Banquete de los farmacéuticos

Se realizó anoche en la Rottissería Lanata el banquete de los farmacéuticos, festejando el duodécimo aniversario de la fundacion del centro social.

Estaban presentes casi todas las personas invitadas, habiéndose excusado solamente algunas, entre ellas los señores Rocchietti, Rich, Salterain, Matías Gonzalez, Quintana, Regules, Teófilo E. Diaz, Bengoa Rocca y otros.

Ocupó la cabecera de la mesa que estuvo adornada con buen gusto, y mejor servida, el presidente de la Asociacion teniendo á su derecha y por su órden al ministro de Fomento, doctor Fernandez Espiro, jefe político de la capital y doctor Soca y á su izquierda al rector de la Universidad, al decano de la Facultad de Medicina y al doctor Palomeque.

Agotado el *menu* y al servirse el champagne, el señor Barabino leyó un discurso haciendo la historia de la Asociacion y recordando sus ideales de progreso.

Le siguió en el uso de la palabra el jóven é ilustrado profesor de la facultad de Medicina, farmacéutico Domingo Giribaldo, quien propuso en su discurso se ampliaran los estudios de la profesion, abriendo nuevos horizontes á los que á ella se dedicaran, por medio de la labor científica y el esfuerzo inteligente ajeno de que pudieran prestar á la sociedad mayor suma de concurso eficiente y utilitario.

Instado para que hablara el señor Fonsó improvisó breves é inspiradas frases, siguiéndole el farmacéutico señor Salgado con un chistoso discurso, muy aplaudido. Se levantó entonces el ministro de Fomento é hizo calurosas manifestaciones en pro de la union y confraternidad de los asociados al Centro Farmacéutico, llamando la atencion sobre la importancia de fiestas de la índole de la que se celebraba, como cimiento de conquista, y bienestar [illegible]. Además el doctor Rodriguez tuvo bien sentidos párrafos para la fraternidad y paz de la República que fueron recibidos con unánimes aclamaciones.

Habló despues el doctor Palomeque y en su discurso tuvieron parte principal el acuerdo fracasado y los sucesos de que los acontecimientos subsiguientes á la asamblea de la Florida, no sean en el país causa de desaliento y de angustias, ni de luctuosas contiendas. Su llamado á la concordia cívica y á la fraternidad de los orientales, olvidando antiguas y sangrientas banderías fué de una elocuencia notable y como todas las demas partes de su discurso mereció grandes aplausos.

Tres brindis se oyeron de los doctores Espalter, Fernandez Espiro y Fabio De María fueron seguidos por una feliz improvisacion del doctor Vidal y Fuentes quien contestó al doctor Palomeque manifestando que los farmacéuticos en su colectividad tenian todos en primer término profundos anhelos de paz, tanto como sus adversarios ocasionales de ideas.

Habló despues el doctor Sienra y Carranza, clausurando los brindis el doctor Scoseria, que hizo votos por el pronto comienzo de las obras de la nueva Facultad de Medicina, para que así los farmacéuticos puedan tener un local apropiado donde desenvolver su actividad.

El diputado Fiorito

Ayer [illegible] la prensa la partida para [illegible] del diputado don Francisco Fiorito, atribuyéndose proyecciones políticas al viaje.

Segun se ha [illegible] suponer que el señor Fiorito iba [illegible] propósito de conferenciar con el señor Saravia, en desempeño de una mision análoga á las que [illegible] tanto célebres [illegible] viajes del señor Echegaray al Cordobés, Santa Clara y Melo.

Pero no hay nada de esto. El señor diputado Fiorito permanece tranquilamente en la capital y nada induce á suponer que esté afanado actualmente por preocupacion diplomático-política de ningun género.

FERROCARRIL CENTRAL

NUEVO REGLAMENTO DE PASAJEROS Y CARGA

Prévio informe de la Oficina de Control y con el correspondiente dictámen del fiscal de Gobierno, el Ejecutivo aprobó ayer un nuevo reglamento de pasajeros y carga, presentado á su consideracion por la empresa del Ferrocarril Central.

La única modificacion que se ha establecido por parte del Gobierno en el reglamento propuesto, es la que fija un plazo de treinta minutos antes de la salida de los trenes para la apertura de la boletería.

El reglamento que nos ocupa fué sometido hace algun tiempo al gobierno y la empresa pensaba poderlo poner en vigencia en Julio ppdo., pero vencida esa fecha empezará á regir una vez que se llenen los trámites de ley.

Comparada la nueva reglamentacion con la que ha venido rigiendo desde la fundacion de la empresa resulta que las modificaciones introducidas son de notable importancia en favor del público, pues importan concesiones y facilidades que harán mayor el tráfico del ferrocarril al paso que benefician á los viajeros.

En la parte que se refiere á los pasajeros se notan las siguientes ventajas:

Por el artículo 30 se otorgan prerrogativas á los abonados que viven en las estaciones comprendidas entre Central, Pando y Santa Lucía, porque podrán hacer viajar una familia mediante una libreta especial, con el 50 % de rebaja sobre las tarifas anteriores.

Por otro artículo se concede á los militares que viajen uniformados el privilegio de pagar medio pasaje, sin que para esto sea necesario órden alguna de la superioridad.

Por el art. 33 se establece que á pedido de los interesados podrá la empresa agregar á los trenes de carga ó ganado, coches especiales, debiendo en estos casos sujetarse el maximum de las tarifas á un equivalente total de 10 boletos ordinarios entre los; antes comprendidos por el viaje.

En lo que toca á equipajes y encomiendas se fija el exceso de equipajes, calculado hasta ahora en 10 kilos, en 5 kilos como mínimum, lo cual, como no se escapará á las personas que viajan representa una ventaja digna de tenerse en cuenta.

—Los derechos de los pasajeros á reclamos por extravíos, faltas y pérdidas, limitadas hasta la fecha al plazo perentorio de 15 minutos se prolongan hasta 24 horas.

En lo que respecta al telégrafo se hacen concesiones, admitiéndose locuciones adverbiales como palabras simples y ensanchándose los radios de remision de los despachos.

En el rubro de las cargas se hacen pocas alteraciones, limitándose en su mayor parte á la simplificacion de los trámites, para facilitar su entrega y recepcion, á veces engorrosa con los actuales procedimientos

ELECCIONES SENATORIALES

En los círculos políticos se comienza á hablar con interés de las candidaturas de senadores por las cuales se hacen trabajos para la renovacion parcial del Senado.

Segun las versiones circulantes en diversos centros, algunos elementos de los partidos colorado y nacionalista se proponen hacer trabajos en Rocha á favor de la candidatura del eminente ciudadano doctor José Pedro Ramirez, en contraposicion á otras candidaturas que se presenten, contando con que la popularidad y prestigio que rodea aquel nombre la hará triunfar fácilmente.

Entre ciudadanos afiliados al Partido Nacional se habla de los trabajos que han de iniciarse en Treinta y Tres para la próxima eleccion de senador. Atribúyese á un grupo ó fraccion de nacionalistas de allí la intencion de proclamar y prestigiar la candidatura del doctor Martin Aguirre, á quien se considera en el departamento con amigos y vinculaciones que constituyen una buena base para los trabajos á emprenderse.

En cuanto á Rivera y Flores como ya lo hemos dicho, los nacionalistas sostendrán las candidaturas de los señores Enrique Anaya y Felix Buxareo, como ya lo hemos dicho

En Tacuarembó es cosa decidida sostener la candidatura del doctor Juan P. Castro para senador por el departamento como lo anuncia el telégrama que publicamos en la seccion respectiva.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de Deudas públicas, la Oficina de Crédito Público remitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el importe total de $ 3.155 88, conforme al siguiente detalle: Consolidada del Uruguay $ 731 8 Deuda de Liquidacion $ 162, Deuda de Certificados de Tesorería $ 5 Empréstito Extraordinario de 1897, 1.ª serie $ 2.722 50 Empréstito Extraordinario de 1897, 2.ª série $ 172 50, total: $ 3.155 88.

Presupuesto de Julio

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio, que importa un egreso de 7 870 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política del Salto, Instruccion Primaria (a cuenta) y vencimientos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 63.26, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 % sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion G. de Impuestos Directos ha recaudado el día 4 del corriente en el departamento de la capital $ 18 por multas patentes, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 13.663 72, y $ 200.30 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 243.576

INSTRUCCION PÚBLICA

Primera enseñanza—Para dirijir con carácter provisional la escuela de nueva creacion que se abrirá en Melo de este departamento se designó á la señorita Juana Cristina habiéndose llamado á concurso para proveer en forma efectiva ese empleo.

Las solicitudes de los aspirantes podrán presentarse hasta el dia 20 de Noviembre próximo á las 4 p. m.

—Habiendo concedido la Comision de I. Primaria de Rio Negro cuatro meses de licencia sin goce de sueldo á la maestra de la escuela núm. 8 señorita Delfina Melor, fué nombrada en su reemplazo la señorita María Luisa Scialero.

—Se resolvió nombrar á la señorita Petrona [illegible] Rojas maestra de la escuela rural núm. 20 de Durazno, y para ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 3 del mismo departamento fué nombrado el señor [illegible] en reemplazo de don Oscar Silva cuya renuncia le fué aceptada.

—Se encargó provisoriamente de la escuela rural núm. 42 [illegible] la maestra Laura Sanchez en sustitucion de la maestra titular á quien la Comision Departamental concedió cuatro meses de licencia.

—Se autorizó la inversion de 50 pesos en reparaciones del edificio propiedad escolar de San Luis, departamento de Rocha.

—En sesion del 1.° del corriente la Direccion General designó á las siguientes maestras para ocupar suplentes [illegible] en reemplazo de las titulares á quienes la Comision Departamental concedió licencia:

Señorita María Medina, para la escuela rural núm. 1.
Señorita Juana Treliño para la escuela de 2° grado núm. 21.
Señorita Julia Pairano para la escuela de 1er. grado núm. 11.
Señorita Sara Giral para la de 3er. grado núm. 1.
Señorita Josefina Varela para la de 1er. grado núm. 11.
Señorita Elena Máz, para la de 2° grado núm. 21.
Señorita Concepcion Barcala para la de 3er. grado núm. 1.
Señorita María Algiorgo para de 2° grado núm. 6.

—Han rendido exámen teórico de maestras de 1er. grado siendo aprobadas las señoritas Cármen Barcelo y Angélica Puente.

Tambien rindieron exámen práctico para optar títulos de maestras de 1er. grado resultando aprobadas las señoritas Zulma Fernandez y Anatilde Zabalegui.

—Fué aceptada la renuncia que presentó la directora de la escuela núm. 13 de esta capital, resolviéndose designar para ocupar ese puesto en calidad de interina á la señorita María Capital y llamar á concurso para proveerlo definitivamente fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 20 de Noviembre próximo.

—Para dirigir provisionalmente la escuela de la estacion Llamas vacante por traslado de la señorita Ana Dalaiso al Barrio Garibaldi se designó á la señorita Regina Lanus de Baron, habiéndose llamado tambien á concurso para proveer el puesto en efectividad.

—El maestro de 2.o grado don Pedro Bernard, fué trasladado de la escuela de India Muerta departamento de Rocha á la rural núm. 22 del departamento de Treinta y Tres.

CARTA DE PARIS

LOS SUCESOS DEL DIA—IMPRESIONES DE ESPECTADOR—CAUSAS LATENTES DEL ANARQUISMO—CHINA Y LAS POTENCIAS.

Bouquéron, agosto 20 de 1900.

Entre la vida apacible que estos disfrutando en este rincón de montañas y los acontecimientos que simultáneamente se desarrollan en el vasto universo, existe una antítesis que no vacilaria en calificar de sabrosa si, por otra parte, los mencionados acontecimientos no fueran tan sumamente graves y dolorosos.

Es una tendencia propia del espíritu humano, y que, si se quiere, no lo hace honor, la de saborear mejor la propia quietud al eco lejano de las emociones ajenas. La había expresado un poeta antiguo en la forma concisa y lapidaria que es característica de la lengua latina, y que, conjuntamente con lo acertado de la observación, ha fijado hasta nuestros tiempos los dos versos en que está consignada en la memoria de los hombres:

Quam juvat immites ventos audire cubatnem.
Et dominam tenero continuise sinu.

Esto con excepcion del detalle de la querida de tierno seno, que es en verdad algo pícaro; pero esos romanos de la época del imperio entendian asi la vida, y literariamente no carece de sal el contraste entre los deleites, delicadamente indicados, del aposento aludido y el furor de los vientos que soplan afuera. Con excepcion, decia de aquella circunstancia, es exactamente la situacion en que me encuentro cuando leo los diarios á la sombra de los corpulentos árboles del parque de Bouquéron.

Aquí hay una tranquilidad rural y solemne en el aspecto general de las cosas y en las mismas líneas del paisaje, de ese paisaje que me parece mas hermoso á medida que me voy acostumbrando, ó mejor dicho, según la bonita expresion criolla, aquerenciando á él;—es cierto que la palabra se aplica mas especialmente al ganado, pero la distincion es de poca monta, porque ganado somos tambien los hombres, mas ó menos arisco. Esta impresión de quietud, que se desprende del ambiente, no se malogra por las conversaciones con las personas que frecuentan el establecimiento. Son en su mayor parte buenas gentes á quienes la plácida existencia provincial ha curado desde jóvenes de toda exageracion de pensamiento.

Les gusta comer bien, pasear, ir á misa, hablar pestes del prójimo, y por lo demás confiarse en Dios, que es grande, y en los gobiernos, que saben lo que tienen que hacer. Les pareceria una incongruencia engolfarse en reflexiones sobre ideas generales. La inercia intelectual en que se mecen no les dá para tanto. De buena gana dirian que todas las cavilaciones sobre los destinos del género humano, inventadas por unos cuantos hambrientos á fin de ganarse la vida, son impropias de personas decentes.

Mientras tanto, el susodicho género humano sigue el curso de su evolucion segun una ley que no desciframos, y el choque de las fuerzas encontradas á que obedecen los movimientos de las multitudes, nos hace asistir á trágicas complicaciones.

El rey Umberto ha sido muerto por un sectario, los sucesos de la Gran China han legitimado todas las alarmas que desde un principio habian hecho concebir, asumiendo cada dia mayor gravedad, y difícil es en verdad dejar de preguntarse, cuando está afligido uno de cierta aficion á escudriñar el por qué y el como de las cosas, en que actuamos.

El asesinato del rey de Italia ha sido una barbaridad tan estúpida y contraproducente como los demás atentados anárquicos. Si el autor de este se habia imaginado que con su acto de ferocidad debilitaria el prestigio y prepararia la caida de la casa de Saboya, ha ido directamente contra su intento.

Por fatal que haya sido para Italia el reinado de Humberto I, á pesar del desastre de Adua y de los desórdenes de Milan, en que no se sabe lo que más se ha de deplorar si el malestar social que los originó ó la represión violenta con que se castigaron; á pesar de la crisis parlamentaria provocada por los desaciertos de un gobierno infatuado de autoritarismo—todos los errores directamente cometidos ó indirectamente consentidos por el monarca que acaba de morir, han sido borrados por el crimen de que ha sido víctima.

No hay un solo italiano que no se descubra respetuosamente ante su féretro. Los mismos republicanos y socialistas que hay en Italia, comprenden que por el momento, lo mejor que les queda que hacer, es meter violin en bolsa, ya que el sentimiento nacional rodea al heredero del soberano que ha caido bajo las balas de un demente.

Demente, he dicho, y encontraria ocasion para explayarme sobre las estrechas relaciones que admiten los atentados anárquicos con la patología mental, si se reflexionase que *La Nacion* tiene, entre sus corresponsales extranjeros, un hombre que se ha hecho ilustre en el estudio de cuestiones relacionadas con ésta: el Dr. Lombroso.

A él toca tratar, con una competencia y una autoridad incomparablemente superiores á la mia, esta faz del asunto. El anarquismo, presentado por los vigorosos espíritus que lo han dado forma doctrinaria desde Proudhon, nos aparece como una filosofía social ni más ni menos paradógica que otras, que ofrece un tema inagotable á las discusiones de los hombres, porque contiene generosas verdades mezcladas con errores comprometedores.

Pero el hecho es que tales teorías, al caer en inteligencias mal preparadas para recibirlas y en almas propensas á arranques impulsivos, determinan en ellas una fermentación tumultuosa y estallidos que espantan.

Espantan sobre todo á la burguesía nuestra que por su parte no deja de carecer de criticismo científico y no acierta á aplicar más remedio á esta enfermedad moral, que castigos despiadados. Es la mejor manera de fomentarla, pues la rabia engendra la rabia, y sabido es que el atentado de Caserio fué consecuencia de la decapitación de Vaillant.

El remedio consistiría en esforzarse para difundir en el pueblo, por medio de una educacion adecuada, nociones sanas sobre las relaciones de los hombres entre sí, y en trabajar sincera y desinteresadamente para eliminar de éstas, por medio de leyes inspiradas en un valiente espíritu democrático, lo que todávia contienen de inicuo, ó cuando menos, las mayores iniquidades de que adolecen, pues la justicia perfecta no es, se dice, de este mundo.

En vez de esto, la burguesía, en la generalidad de los países latinos, se ha declarado enemiga de una amplia enseñanza popular, ó pretende que, confiada á católicos militantes, se vuelva una mera escuela de sumision, y pugna con tanta desesperacion como en ningun tiempo lo hicieron las aristocracias, por atribuirse privilegios que ni el espíritu del tiempo ni sus propios medios le justifican. Viendo eso los proletarios lo han tomado á otra a forja, y lo único que han conseguido con esta bonita táctica gubernamental, es establecer entre las distintas clases sociales, en los momentos mismos en que la ley proclamaba abolidas las distinciones que las separaban, una barrera de recíprocos odios. Si por este camino no vamos á una catástrofe tremenda, será que haya mediado algún milagro, que por mi parte no veo asomar.

La situacion es ésta: la proclamacion de la igualdad entre los hombres ha despertado en el proletariado aspiraciones que manan directamente de esa concepcion ideal de una sociedad modelo, y como estas aspiraciones teóricamente legítimas, se hallan en la realidad de las cosas bastante voluntariamente burladas, resulta una irritacion que por una y otra parte irá en aumento hasta que se produzca un rompimiento. Los atentados anárquicos no son sino la manifestacion extrema, y hasta cierto punto delirante, de esta situacion. Con decir que son delirantes, lo que es cierto no se ha atenuado la significacion desconsoladora del síntoma que presentan, no pudiendo negarse que un ambiente social que permite, por no decir que favorece, la explosion de semejantes delirios, es un ambiente preñado de calamidades.

Tales son las reflexiones que me asaltan en medio de la majestuosa tranquilidad de la gran naturaleza, indiferente á nuestros extravíos, cuando fijo el pensamiento en el drama de Monza; y estas reflexiones se hallan corroboradas por los comentarios de las excelentes, pero insulsas personas con quienes vivo, y que lo explican todo con una conspiracion de que la policía nos dará en breve cuenta. Esto los reconforta. Si se tratara de un estado de ánimo que se fuera difundiendo entre las capas profundas de los desvalidos, la proteccion policial dejaria de inspirarles confianza, pues ¿qué puede la policía contra un estado de ánimo? Pero desde que se trata de una conspiracion, los polizontes están en su oficio al descubrirla, y la descubrirán, y se echará mano de todos los conspiradores, y se los suprimirá, y asunto concluido.

Los que de este modo piensan, y se aferran en la esperanza de que no se hallan en presencia de un mal sociológico profundo, sino, como en las novelas, de una conjuracion aislada é incoherente urdida en las tinieblas, se llaman las clases dirigentes de Francia. ¿Cómo han de dirigir algo, si no saben dar método y direccion á su propio criterio?

Del lado de la gran China los acontecimientos igualmente toman un giro extraordinario serio. Ya no hay forma de dudar que es una gran guerra la que se inicia. La marcha sobre Pekin del insuficiente contingente internacional hasta ahora reunido en Tient-sin, encontrará dificultades, y está expuesta á fracasos, que explican de sobra que se manden á gran prisa importantes refuerzos.

Es una cuestion difícil saber si llegarán á tiempo para salvar á los ministros extrangeros que se defienden desesperadamente, concentrados en la legacion británica, la única que no haya sido destruida. Aún suponiendo que se logre salvarlos, es una cuenta tremenda la que el gobierno chino tendrá que chancelar con las potencias. Mientras éstos se aprestan para imponerle las reparaciones del caso, la hostilidad furiosa contra los extrangeros, fomentada por la misma emperatriz, cunde en el inmenso imperio, y exigirá, para tenerla á raya, esfuerzos militares por parte de Europa cuya magnitud es difícil medir. Mas difícil aún es medir la importancia de las compensaciones que las potencias exigirán por los sacrificios á que se las habrá obligado y el enardecimiento de las competencias que con este motivo se suscitarán entre ellas.

Todas esas consecuencias de los atropellos chinos contra las legaciones extrangeras de Pekin, se vislumbraban desde un principio. Se van acentuando á medida que los acontecimientos se desarrollan, y á las complicaciones internas que trabajan todas las naciones europeas, debido á una transformacion social tan indispensable como disputada y laboriosa, agregan la amenaza de complicaciones exteriores de una inaudita trascendencia. Verdaderamente el siglo que fenece se termina con un punto de interrogacion misterioso y dramático.

ALFREDO EBELOT.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Suspensión de un correo—La Administración de Correos de Porongos, comunicó ayer telegráficamente á la Dirección General, que en virtud de encontrarse crecidos los arroyos San José y Chamizo, según informes del contratista Mariño, tuvo que suspender la salida de diligencia que sirve para la línea de San José.

Guarda-hilos — Habiendo presentado renuncia el guarda-hilos de San José, Carmelo Deninide, el Correo ha propuesto al gobierno para reemplazarlo á Luciano Lopez.

Agencia de Correos—El Correo resolvió ayer favorablemente una solicitud que le fué dirigida por los comerciantes y vecinos de Arequita (Minas), y sus alrededores pidiendo la creacion de una agencia de correos en ese paraje.

Al efecto resolvió establecerla en la casa de comercio de los señores Antonio Diaz y Hno. de aquella localidad.

La Escuela de Artes y Oficios

Con recomendaciones de nuestra Legacion en Paris y del Consulado General de la República en Amberes, ha llegado y será presentado hoy al Ministerio de Gobierno el señor Duprat, ilustrado pedagogo belga, que viene á someter al Gobierno un proyecto de reorganizacion de la Escuela de Artes y Oficios.

El señor Duprat, ha sido durante ocho años director en jefe de la *Ecole Superieure de Arts et Metiers*, de Malinas, que tiene quinientos alumnos, y que es un modelo de organizacion.

Fundó los «Talleres Diurnos» de Amberes que están bajo el patronato del rey de Bélgica y cuyos resultados han permitido aplicar esos institutos en casi todas las ciudades belgas, sirviendo de escuelas preparatorias para los centenares de obreros que entran en las grandes fábricas de aquel pais.

El señor Duprat someterá al ministro de Gobierno su proyecto de reorganizacion de la Escuela de Artes y Oficios y le presentará los certificados que acreditan su competencia especial en esos asuntos.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

En el Tribunal de Apelaciones de segundo turno se vió ayer tarde en juicio público y en segunda instancia la causa seguida á Jaime Salva por imputacion de homicidio en la persona de Pedro Tagliapietra.

Atento á lo establecido por el jurado en su veredicto, el Tribunal revocó la sentencia del juez letrado del crimen de segundo turno, que condena al prevenido á cinco años de penitenciaria y le impuso la pena de tres años con treinta dias de reclusion celular, individual y continua.

Causa de Doroteo S. Maneiro—En el Juzgado del Crimen de 1er. turno tendrá lugar esta tarde á las 2 p. m. en juicio público la vista de la causa que se le sigue á Doroteo S. Maneiro por muerte de Jesús Maneiro.

Componen el jurado como titulares los señores Cárlos P. Rivairo, José P. Pedrari, Conrado Pitezer y Pedro S. Segarra y como suplentes los señores Juan A. Viera, Felipe Chelatto, Miguel A. Oliver y Antonio H. Garibaldi.

Causa Fraga—En la causa que se sigue contra Ambrosio Fraga, empleado de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, por imputacion de haber falsificado una órden para la entrega de un pequeño depósito judicial, el Fiscal del Crimen doctor Jimenez de Aréchaga ha pedido contra el procesado la pena de trece meses de cárcel.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

TACUAREMBÓ

NUEVO CANDIDATO PARA SENADOR

San Fructuoso, 5 — Como comuniqué en mi anterior telegrama don Diego Pons, presentó su renuncia de su candidatura á la senaturia por este departamento, para evitar una desunion que reconoce otras causas mas graves y mas profundas que la proclamacion de su candidatura.

Se proclamará ahora la candidatura del doctor Juan Pedro Castro.

De la Argentina

RECEPCION PREPARADA Á CAMPOS SALLES—TRANQUILIDAD ENTRE LOS COLECTIVISTAS DE CONCORDIA—SUBSISTENCIA DE LA PENA DE MUERTE.

Buenos Aires, 5—Está resuelto que no haya ni revista ni parada militar durante la estadía de Campos Salles en esta.

Solo formarán las tropas de la guarnicion, las de desembarco, escuelas militar y naval, de cabos y sargentos, etc., para rendir honores cuando llegue el presidente brasilero y cuando se ausente para Rio Janeiro.

Se ha desistido de la revista y parada por conceptuarse una fiesta de poco atractivo y fatigosa para los que deban presenciarla.

—De Concordia comunican que las autoridades locales han recibido un pedido de las del Salto para que no permitan formacion de grupos que intenten pasar al Uruguay.

Agregan estas comunicaciones que en Concordia no se siente ningun trabajo revolucionario, mostrándose tranquilos los colectivistas que allí residen.

—Contra seis votos solamente, la Cámara de Diputados pronuncióse hoy en favor de la subsistencia de la pena de muerte en nuestro Código.

PANADEROS EN HUELGA—INFORMES EN CUESTIONES DE MILICIA—AGASAJOS PARA LOS MARINOS DE LA SARMIENTO—PARA RECIBIR AL CORONEL RICCHIERI—SINDICATO MONOPOLIZADOR DE LA CARNE.

Buenos Aires, 5—Los panaderos de Tucuman se declararon en huelga por razones de la escaséz del sueldo y el excesivo trabajo. Esa poblacion está sin pan.

—El informe del doctor Araujo, auditor de guerra en el asunto de los militares presos por protesta contra el proyecto de ley de montepio militar, aconseja para el mayor Rosende la pena de dos meses de suspension del empleo y la pena de un mes para el teniente Mosconi. En cuanto al coronel Paez dá por compurgada la falta disciplinaria con el arresto sufrido.

—En los círculos españoles se agita la idea de festejar con esplendidez á los jefes, oficiales y guarda marinas y tripulacion de la fragata Sarmiento que dentro de unos dias fondeará aquí de regreso de su viaje de circunnavegacion.

Háblase de gran recepcion, veladas literarias musicales, bailes de gala, banquete, medallas conmemorativas y otros agasajos.

—El Círculo Militar resolvió que su presidente y vocal se trasladen á Montevideo el dia 17 á esperar allí al coronel Richieri ministro titular de Guerra. Tambien irán otros jefes y oficiales del ejército.

El Club Militar lanzará á una invitacion para que concurran á saludarlo á su arribo aquí todos los oficiales del ejército argentino.

—«El Diario» dice que Frank Gardner, el millonario norteamericano estará aquí en Noviembre.

Viene á establecer el trust de la carne. La concesion Duggan á Barracas pertenece á Gardner y los mataderos que se construirán allí distribuirán carne para toda la República.

VIAJE DE UN TRANSPORTE—BANDERAS PARA BUQUES DE GUERRA—INUNDACIONES EN ENTRE RIOS—TIERRAS PARA COLONIZACION.

Buenos Aires, 5—El transporte Guardia Nacional zarpó hoy de La Plata con direccion al Sud.

—Desde esta mañana están en exhibicion en las vidrieras de Gath y Chaves las 3 hermosas banderas de guerra que las damas argentinas regalan á los cruceros acorazados Belgrano, Pueyrredon y fragata Sarmiento.

Fueron confeccionadas en Lyon con la mas rica seda llevando en el centro un gran sol de oro.

Los cofres están tambien en exhibicion.

Son verdaderas obras de arte. El acto de la bendicion y entrega de las banderas se efectuará el 8 del corriente á las 2 de la tarde en el dique N. 4.

—Continúan las inundaciones en la provincia de Entre Rios. Los trenes sufren grandes demoras.

—El ministerio de agricultura mandó otorgar el título de propiedad á favor de Mafredi Hertelendi por 80 000 hectáreas en el territorio de Formosa. Estas tierras deberán ser destinadas á la colonizacion.

FANTASÍAS AL REDEDOR DEL MYLODON—LA CONDUCTA DEL DOCTOR PARDO—EL GANADO EN CHILE.

Buenos Aires, 5—El sabio doctor Berg interrogado acerca de la existencia del mylodon en la Patagonia y de unas aves enanas que van á ir á buscar unos exploradores ingleses, dice que hay mas de fantasía que de verdad en lo que se ha dicho de aquel misterioso ser y de aquellos fenómenos volátiles.

Todo, agregó, está fundado sobre una base que no admite crítica seria, no dudando que los ingleses mencionados harán un viaje ameno pero volverán con las manos vacías.

—Versiones que colocaban al doctor Pedro A. Pardo en situacion equívoca con motivo del robo á Tina han sido completa y totalmente desautorizadas.

Como anticipaba anoche no se trataba sino de presunciones malevolentes que se habian difundido extensamente y eran la comidilla obligada de todos los círculos.

—Segun comunicaciones recibidas hoy del ministro argentino en Chile, el gobierno de aquel pais ha vuelto á prohibir la internacion del ganado de nuestra República por el término de tres meses, pretextando que ha recrudecido aquí la fiebre aftosa.

Brasil

PREPARATIVOS PARA LAS FIESTAS DE LA INDEPENDENCIA—CASOS DE PESTE

Rio de Janeiro, 5—Ha empezado los preparativos para las fiestas que tendrán lugar el viérnes próximo con motivo del aniversario de la independencia del Brasil. La plaza Tiradentes y calles limítrofes serán profusamente embanderadas é iluminadas.

Alrededor formarán las tropas de la guarnicion á las que pasará revista el presidente de la República.

Cerca de la estatua de don Pedro I será cantado por los alumnos de varios colegios el himno de la independencia.

Por la tarde habrá recepcion en la residencia presidencial. El cuerpo diplomático será obsequiado con un banquete.

—Ayer se ha producido un caso de peste en el Asilo de Huérfanos, otro en el Hospital de Misericordia y un tercero á bordo del crucero Benjamin Constant.

Perú

EMBESTIDA DE UN BUQUE INGLÉS Á UNA GOLETA ITALIANA

Lima, 5—Hoy ha entrado en el Callao de arribada la goleta peruana «Arenas,» y su capitan ha declarado ante la Capitanía del Puerto, que hallándose ayer enfrente de los islotes de Palominos se encontró con el crucero inglés «Leander,» el cual embistió á la goleta y sólo una maniobra feliz de ésta pudo evitar que la echara á pique. Afirma el capitan de la «Arenas» que hizo señales en tiempo para que evitara la colision, pero que la tripulacion del crucero las desdeñó.

Las averías de la goleta son graves. El propietario, italiano de nacionalidad, se prepara á presentar una reclamacion contra el comandante del crucero «Leander».

Chile

TRATADO COMERCIAL CON PARAGUAY—SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO—LA REVISTA NAVAL—ESTERILIDAD ADMINISTRATIVA — DESCARRILAMIENTO—FELICITACION Á UN DIPUTADO.

Santiago, 5—La cancillería sigue estudiando empeñosamente la forma de celebrar el tratado comercial con el Paraguay que vincule mas estrechamente á ambos países.

En este sentido ha dádose el primer paso, acordando la creacion de un consulado chileno en Asuncion.

—Fué promulgada hoy la ley de servicio militar obligatorio.

—De Valparaíso salieron hoy para Coquimbo para asistir á la revista naval los ministros de la Guerra, Interior y Justicia y contraalmirante Montt.

La revista realizaráse mañana, y el sábado regresarán los ministros á Santiago.

—Regresó hoy de Valparaiso el vice presidente de la República que fué á conferenciar con el presidente Errázuriz sobre asuntos administrativos.

A este respecto se hace notar por la prensa la esterilidad que desde que alejóse Errázuriz nótase en el gobierno.

«La Tarde» dice que esta situacion anormal desaparecerá en Noviembre próximo, fecha en que necesariamente habrá que designar quien sustituya á Errázuriz, cuya imposibilidad para seguir gobernando es manifiesta.

—En la línea ferrocarrilera del Sur prodújose hoy el descarrilamiento de un tren de pasajeros.

Hubo según anuncian seis muertos.

No han llegado mayores detalles del accidente, que atribúyese al mal estado de las vias.

—El diputado Feliú recibió telegrama de los jefes y oficiales de la escuadra de evoluciones en que felicitanle por la defensa que hizo en la Cámara del contralmirante Fernandez Vial, atrozmente zaherido por el diputado Montaner.

Inglaterra

La carne conservada por el aire esterilizado

Liverpool, 5—Numerosas personas conocidas en el mercado visitaron el vapor Southern Cross, pidiendo noticias sobre la travesía y deseosas de conocer los resultados de la prueba con la carne conservada con aire esterilizado.

Un cuarto de novillo asado de la Cámara se cocinó y probaron los presentes. La carne se halla en estado perfecto y es tan agradable y tan fresca como la de Inglaterra.

El interés que despierta el experimento es grande. Las personas entendidas en el asunto hablan muy favorablemente del sistema, que dicen reunir todas las ventajas deseables.

El comandante del Southern Cross ha explicado las precauciones que se tomaron durante la travesía, para que no se malograse el experimento.

A ninguna persona de á bordo estaba permitido el acceso á la cámara de la carne.

Junto a ésta se habia establecido permanentemente una guardia para que vigilara con severidad, á fin de impedir que por un descuido ó malevolencia se renovara el aire.

Despues de una semana de navegacion, se hizo con gran cuidado una inspeccion de la carne, la que comprobó que todo se hallaba en estado satisfactorio.

La peste

Londres, 5—Comunican de Glasgow que se han producido nuevos casos de peste bubónica. El número de sospechosos y aislados esta mañana era de 111 personas.

En Govan se produjo otro caso.

El gobierno ha vuelto á hacer esta tarde desmentir categoricamente la voz propalada en el exterior de haber ocurrido casos de peste en los diques de esta capital.

Guerra de Sud-Africa

Londres, 5—Telegrafian desde Capetown que allí se asegura que el jefe boer Delarey ha sucumbido á las heridas recibidas en el último combate.

—Se sabe que 3000 boers con 10 cañones están rodeando y bombardean actualmente la pequeña poblacion inglesa de Ladybrand que cuenta apenas 150 hombres.

Se teme que de un momento á otro deba capitular.

—Los comandos boers que sitiaban á la pequeña guarnicion de Ladybrand han levantado el sitio y se han retirado en distintas direcciones.

El general Dewet en su excursion hacia Middleburg cortó la línea férrea del norte que liga á Pretoria con Belfast.

Ha sido igualmente cortada la línea férrea entre Crowlaadt y Bloemfontein.

Tambien ha sido cortada cerca de Slanderton y los boers se apoderaron de 44 vagones de provisiones.

Las fuerzas boers perseguidas por la division del general French se internan en el Swaziland.

Las tribus les roban el ganado que esas fuerzas llevan consigo.

La division del general Buller desde el 21 de Agosto ha perdido 338 hombres, 29 muertos, 205 heridos y 104 desaparecidos.

Kruger ha lanzado una proclama protestando por la anexion del Transvaal á Inglaterra.

Telegramas de Pretoria con fecha 3 comunican que se ha averiguado que la razon de la resistencia de los boers es el temor de ser deportados. Si se les diera la seguridad de que no serian sacados fuera de Africa del Sud se rendirian inmediatamente.

Entre los ashantis

Londres, 5—Un telegrama de Capecoast Castel recibido esta noche aquí, comunica que la expedición penal enviada contra los ashantis rebeldes, ha llegado ya á Cumassie y que ha rechazado al enemigo que sitiaba esa plaza causándole numerosas bajas; esa expedición capturó el día 30 de Agosto á Oseka después de un encarnizado combate.

Manos criminales

Londres, 5—Dicen desde Varsovia que la ciudad de Chichpowice situada cerca de aquella ciudad ha quedado destruida en gran parte por un violento incendio.

Hay que lamentar la muerte de varias personas.

Las investigaciones hechas por la policía han demostrado que el incendio lo han provocado manos criminales.

Francia

Conjeturas relativas al czar

Paris, 5—Estaba todo convenido para que se realizara la visita del czar Nicolas II á la Exposicion.

El gobierno fué informado en ese sentido, pero la policía rusa descubrió que los anarquistas aprovecharian la circunstancia para realizar un atentado.

Entre los informes recibidos por la policía, constaba que un individuo llegó de Norte América con el propósito de asesinar al czar. La policía lo busca, pero ha perdido la pista.

Regimiento azotado por la fiebre

Paris, 5—Ha llegado á Burdeos el regimiento de Infantería de Marina que prestaba sus servicios en Senegambia (Costa de Africa) y que estaba de guarnicion en Dakar. Cuando partió para ese destino se componía de 1.800 plazas y el efectivo que se repatria alcanza ahora solamente á 368 hombres. El resto ha perecido en esa guarnicion á causa de la fiebre amarilla.

Cómplice de un anarquista

Paris, 5—La policía de esta capital ha arrestado esta tarde á un carpintero llamado Juan Perret anarquista conocido, por sospechas de complicidad en la tentativa de asesinato de que el Shah de Persia fué objeto el mes pasado. Se dice que Francois Salson el agresor del Shah ha dado al juez encargado del sumario algunos datos sobre la complicidad de Perret.

Congreso del comercio

Paris, 5—Se ha inaugurado esta tarde en la exposicion el gran congreso del comercio.

Mr. Millerand presidió el acto y en esa ocasion pronunció un brillante discurso en el que dirigiéndose á los delegados de las cámaras del comercio inglés dijo que su presencia es una respuesta perentoria á las locas é inútiles que se han hecho para sembrar la animosidad entre los dos países, quienes hacen entre sí anualmente cambios comerciales por valor de miles de millones de francos.

Huelgas terminadas

Paris, 5—Ha terminado ya del todo la huelga de los carreros de Marsella. Todos ellos han reanudado su trabajo.

Comunican de Philippeville (Argelia) que ha terminado la huelga de los obreros de ese puerto mediante un arreglo amigable.

Precauciones sanitarias

Brest, 5—Se han adoptado en este puerto precauciones sanitarias contra las procedencias de la Gran Bretaña á causa de los casos de peste denunciados en varios puntos de ese país.

Norte-América

Promesas de candidato presidencial

Nueva York, 5—M. Villiam Jenninge Bryan, el candidato del partido demócrata para la presidencia de la República, pronunció ayer en Denver, capital del estado del Colorado, un discurso político en el que al criticar la política del actual gobierno declaró que el presidente Mac-Kinley habia engañado al pueblo cubano, porque despues de prometerle la independencia empleaba toda clase de subterfugios para evitarse del cumplimiento de esa promesa.

Dijo despues M. Bryan que si él subia al poder su primer acto seria dar á Cuba la independencia á que tiene derecho.

En Filipinas

Washington, 5—El Departamento de la Guerra ha recibido un telegrama del comandante militar en Filipinas, general Mac-Arther, en el cual comunica que en un combate que tuvieron las tropas norte americanas con los insurrectos en Carme, provincia de Cebú, estos últimos fueron derrotados y dejaron sobre el terreno 150 muertos.

España

Los reyes en el Ferrol

Madrid, 5—Los reyes han desembarcado en el Ferrol.

Las autoridades esperaban á don Alfonso y á doña María Cristina en el muelle, para darles la bienvenida, acompañadas por numerosas comisiones.

La iniciativa de la marina y del comercio se ha distinguido especialmente en el adorno de las calles con arcos, mástiles y banderas.

El elemento popular del Ferrol se ha abstenido de toda manifestacion, así que la recepcion á los Reyes ha tenido un carácter ceremonioso, pues solo han tomado parte en ella las autoridades y representantes del comercio y la industria.

Una nota lúgubre ha venido á influir mas aún sobre el público para enfriar todo entusiasmo.

Un hijo del contralmirante don Luis Pastor y Landero, capitan general del departamento marítimo del Ferrol, estaba mirando desde un balcon los preparativos para la recepcion de los reyes y, al inclinarse con objeto de ver mejor como adornaban los arcos del follaje, se cayó del balcon á la calle y quedó muerto en el acto.

Habiendo recalado en aquel puerto procedente de Sud Africa el crucero inglés Diadem la Reina Regente fué á su bordo á visitar los heridos en la guerra del Transvaal y tuvo para todos ellos palabras de consuelo que le valieron una verdadera ovacion por la oficialidad y tripulacion de ese buque.

Siguen las huelgas

Barcelona, 5—Los obreros máquinistas de los diques de este puerto se han declarado esta mañana en huelga exigiendo un jornal de 9 horas.

Ministros enfermos

Madrid, 5—El marques de Aguilar del Campo ministro de Relaciones Exteriores mejoró de su enfermedad.

El general Azcárraga se encuentra seriamente enfermo.

Duque fallecido

Madrid, 5—Ha fallecido en San Sebastian el duque de Osuna.

El cadáver será inhumado en esta capital.

Habilidades de un primer ministro

Madrid, 5—Telegrafian de Villagarcía que en el banquete con que la Municipalidad de aquella poblacion obsequió al primer ministro, señor Silvela, éste pronunció un discurso en el que se manifestó en favor de los jeiteros, es decir, de los pescadores de la localidad, desdiciendo de esta manera las promesas que habia hecho á los de Vigo, de que les permitiria la pesca con traiña.

Estos últimos están indignados por las declaraciones hechas por el primer ministro, y ahora se vé que la intervencion del gobierno en el asunto de la pesca ha agriado el conflicto en vez de componerlo.

El problema planteado por la rivalidad de jeiteros y traiñeros empeora, y se prevé que tendrá serias consecuencias.

Italia

Congreso de estudiantes católicos

Roma, 5—Esta noche se ha inaugurado en esta capital el congreso de los estudiantes de las universidades católicas.

El cardenal Parochi presidió el acto y en esa ocasion pronunció un discurso que le valió grandes aplausos.

Ciento cincuenta estudiantes belgas, alemanes y americanos, asistentes al Congreso Católico, visitaron ayer las catacumbas de Calixtro y dos de los últimos se extraviaron.

Despues de incesantes exploraciones fueron encontrados hoy, á las diez a. m., completamente extenuados, despues de haber pasado veinticuatro horas de angustia.

Italianos premiados en Paris

Roma, 5—Telegrafian de Paris que en el certamen de arquitectura de la exposicion universal se ha otorgado la medalla de oro al palacio de la seccion italiana.

Tambien han recibido medalla de oro el autor de los planos del palacio, arquitecto Goin y los ingenieros que ayudaron en la ejecucion del proyecto.

Malechor herido

Roma, 5—Los carabineros que persiguen á los bandidos en la campiña romana atacaron á una partida que se defendió haciendo fuego.

En la lucha resultó herido el malhechor Centroni, que fué tomado por los carabineros.

Incendio en una aduana

Génova, 5—En este puerto se produjo un violento incendio en el depósito de aduana de Pont de Colombo.

El fuego ha destruido muchas mercaderías causando pérdidas por valor de varios miles de liras.

A vueltas con los anarquistas

Roma, 5—Despues de media noche han recibido varios diarios la noticia del arresto de otro anarquista el cual tenia la mision de asesinar al emperador de Austria-Hungria. El individuo ha sido arrestado en un punto cercano á la frontera de Francia y se llama Giovanno Giappa. Es italiano naturalizado en los Estados Unidos.

En Sagliano (Novara) han sido arrestados Giacomo Brussetti y Cornelio Girodetti de quienes se sospecha fueron cómplices del anarquista Granotti en el plan que tenia este de asesinar á la reina Margarita en las montañas de Gresseney cuando su majestad fuera durante el actual verano á pasar allí una temporada.

El ministro Saracco

Roma, 5—Esta mañana ha llegado á Nápoles el jefe del gabinete senador Saracco. Esperábanle en la estacion del ferrocarril los ministros de Guerra, Hacienda, Justicia y Marina. En las conferencias con el rey Víctor Manuel III el primer ministro se ocupó de los asuntos internacionales.

Clausura de otro congreso católico

Roma, 5—Se ha clausurado con gran solemnidad el congreso católico en el que estaban representadas 250 asociaciones y círculos clericales.

El congreso votó once propuestas de carácter moral, religioso y político, entre ellas, la creacion de una universidad católica en Roma.

Sucesos de la China

Proposiciones de Li-Hung-Chang—Rumores alarmantes

Londres, 5—El «Evening Post» publica esta tarde un extracto de las proposiciones que dice ha presentado Li-Hung-Chang á las potencias para la terminacion de la guerra entre éstas y la China.

Propone Li-Hung-Chang como paso preliminar el nombramiento de una comision mixta en la que tendrán representacion el gobierno chino y los de todas las potencias.

Se encargará de examinar las reclamaciones por daños y perjuicios sufridos por los extranjeros y fijar las indemnizaciones. En cuanto á la pacificacion del imperio dícese Li-Hung-Chang rechazar en nombre del emperador toda pretension de cesion territorial y declara que cualquier tentativa de una de las potencias en este sentido hará imposibles las negociaciones de paz.

Dice «The Evening Post» que las cancillerías de las potencias han consentido en estudiar las proposiciones, pero las rechazarán de plano por la parte relativa á la evacuacion del territorio chino por las tropas aliadas.

Londres, 5—Hoy han vuelto á circular rumores alarmantes sobre la situacion de las fuerzas aliadas que ocupan Pekin como la de un ataque de dos de las principales posiciones de éstas por un ejército de 20 000 hombres.

El Foreing Office los ha desmentido esta mañana con la siguiente nota enviada á todos los diarios y agencias noticiosas: No ha ocurrido ningun combate en Pekin desde las escaramuzas del 25 de Agosto.

Reina completa calma en esa capital y en los alrededores.

New York, 5—«The Herald» ha publicado un telegrama de su corresponsal en China, diciendo que los virreyes encargados de las negociaciones de paz, son impotentes para contrarrestar el movimiento anti-extranjero.

Se prevee una conflagracion.

En Hong Kong el gobernador ha recibido una solicitud firmada por 200 chinos que piden que la Gran Bretaña ayude á establecer en China un gobierno partidario de las reformas.

En el mismo documento se recomienda que Nankin sea proclamada capital del imperio en vez de Pekin. Por todas partes se organizan sociedades revolucionarias. El comercio está paralizado y los millares de chinos desocupados aumentan el número de los futuros insurrectos.

Lóndres, 5—El gobierno recibió esta noche un telegrama de Pekin, del jefe de las fuerzas británicas en China, general Gaselee, y expedido el 29 de Agosto, comunicando que los aliados que ocupan á esa capital volvieron el dia anterior á desfilar por la ciudad prohibida.

Según ese despacho nada nuevo ocurre allí.

Telegrama de Shanghai fecha 5 anuncia que las tropas alemanas desembarcarian en ese puerto hoy 5 de Satiembre.

Washington, 5—Los Estados Unidos han notificado hoy á Rusia que el solo aviso oficial de que los rusos evacuan Pekin podrá motivar la retirada de allí de las fuerzas norteamericanas.

Lóndres, 5—Los corresponsales de los principales diarios de esta capital han recogido en Shanghai version idéntica sobre las causas de los últimos sucesos y siendo en todos iguales garantías de fusfunsion de verosímil.

El furor de la emperatriz regente se explica por que el príncipe Tuan enemigo reconocido de los extrangeros, le presentó un documento falso atribuido á los representantes de las potencias en Pekin.

Ese documento según Tuan tenia el carácter de un ultimatum que debia ser aceptado en plazo perentorio inmediatamente á tomar las represalias.

Los ministros extranjeros imponian primero la renuncia absoluta de la emperatriz.

Segundo. Las finanzas del Imperio serian colocadas bajo el control de las potencias europeas.

Tercero. Cambio de la capital del Imperio, estableciéndola en una de las grandes ciudades de la costa.

Cuarto. La designacion de los consejeros europeos que asesoraran el gobierno en todas sus ramas.

La emperatriz informada de las bases del ultimatum ordenó que empezaran las matanzas de cristianos.

Comerciales

Londres, 5—El descuento comercial se cotizó á 3 5/8 por ciento anual.

Londres, 5—El interés del descuento particular se cotiza á 3 5/8 por ciento anual.

Londres, 5—En la primera rueda de hoy los fundings han abierto á 91 1/8 por ciento anual.

Londres, 5—Las Cédulas Nacionales série B. se cotizan á 38 3/4 por ciento anual.

Londres, 5—La plata pura en barras se cotizó ayer en esta plaza á peniques 28 1/8 la onza troy.

—El cobre en barras se ha cotizado ayer en esta plaza al contado, á £ 73.10 la tonelada.

Londres, 5—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se cotizaron ayer en las principales plazas europeas, por parcela ó lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos):

Londres, 30 chelines.
Amsterdam, 28 chelines.
Budapesth, 28 chelines 6 peniques.
Paris (derechos de introduccion, francos 7 por hectólitro), 35 chelines.
Berlin (derechos de introduccion, marcos 450 por hectólitro), 31 chelines.

Londres, 5—El trigo se cotiza á 29 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Londres, 5—El lino de la nueva cosecha se cotizó á 50 chelines las 420 libras.

Londres, 5—El maiz se vendió á 21 chelines, las 480 libras, rye terms.

Londres, 5—El sebo de carnero de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 8 chelines, las 112 libras, sin variacion sobre los precios anteriores.

—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata se ha cotizado á £ 1 con 9 chelines, las 112 libras, sin variacion sobre los precios anteriores.

Londres, 5—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á £ 4 con 8 chelines, la tonelada, sin variacion sobre los precios anteriores.

Londres, 5—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se cotizó ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada, sin variacion sobre los precios anteriores.

Londres, 5—La carne congelada de carnero del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 25 peniques por stone de 8 libras, sin variacion sobre las cotizaciones anteriores.

Londres, 5—Las pieles lanares merinas del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/2 peniques, por libra.

Liverpool, 5—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 8 1/2 peniques, por libra.

Liverpool, 5—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 8 chelines el ciento, sin variacion sobre las cotizaciones anteriores.

FOLLETIN (1)

NATANIEL HAWTHORNE

LA LETRA ESCARLATA

La Aduana

INTRODUCCION Á LA LETRA ESCARLATA

No deja de ser singular que, á pesar de mi poca aficion á hablar de mi persona y de mis asuntos, ni aún á mis amigos íntimos cuando estoy en mi hogar al amor de la lumbre, se haya sin embargo apoderado de mí, en dos ocasiones distintas, una verdadera comezon autobiográfica al dirigirme al público. Fué la primera hará cosa de tres ó cuatro años cuando, sin motivo justo que lo excusara, ni razón de ninguna especie que pudieran imaginar el benévolo lector ó el autor intruso, obsequié á aquel con una descripcion de mi género de vida en la profunda quietud de la "Antigua Mansion".

Y ahora, porque entonces, sin méritos que lo justificaran, tuve uno ó dos oyentes, echo de nuevo mano al público por el ojal de la levita, por decirlo así, y quieras que no quieras, me pongo á charlar de mis vicisitudes durante los tres años que pasé en una aduana.

Parece, no obstante, que cuando un autor da sus páginas á la publicidad, se dirige, no á la multitud que arrojará á un lado el libro, ó jamás lo tomará en las manos, sino á los muy contados que lo comprenderán mejor que la mayoría de sus condiscípulos de colegio ó sus contemporáneos. Y no faltan autores que en este punto vayan aún más lejos, y se complazcan en ciertos detalles confidenciales que pueden interesar solo, y exclusivamente, á un corazon único y á una inteligencia en perfecta simpatía con la suya, como si el libro impreso se lanzara al vasto mundo con la certeza de que ha de tropezar con el ser que forma el complemento de la naturaleza del escritor, completando el círculo de su existencia al ponerlos así en mutua comunicacion.

Sin embargo, no me parece decoroso hablar de sí mismo sin reserva alguna, aún cuando se haga impersonalmente.

Pero como es sabido que si el orador no se pone en completa é íntima relacion con su auditorio, los pensamientos carecerán de vida y color, y la frase quedará desmayada y fria, es de perdonarse que nos imaginemos que un amigo, sin necesidad de que sea muy íntimo, aunque sí benévolo y atento, está prestando oidos á nuestra plática; y entonces, desapareciendo nuestra reserva natural, merced á esta especie de intuicion, podremos charlar de las cosas que nos rodean, y aun de nosotros mismos, pero siempre dejando que el recóndito Yo no se haga demasiado visible. Hasta ese extremo, y dentro de estos límites, se me alcanza que un autor puede ser autobiográfico, sin violar ciertas leyes y respetando ciertas prerrogativas del lector y aun las consideraciones debidas á su persona.

Ya se echará de ver que este bosquejo de la Aduana no carece de oportunidad, por lo menos de esa oportunidad apreciada siempre en la literatura, puesto que explica la manera como llegaron á mis manos muchas de las páginas que van á continuacion, a la vez que presenta una prueba de la autenticidad de la historia que en ellas se refiere.

En realidad, la única razon que he tenido para ponerme en comunicacion directa con el público, viene á ser el deseo de presentarme como autor de la mas larga de mis narraciones; y al paso que realizaba mi objeto principal, me pareció que podria permitírseme, por medio de unas cuantas pinceladas, dar una vaga idea de un género de vida hasta ahora no descrito, bosquejando los retratos de algunas de las personas que se mueven en ese círculo, entre las cuales la casualidad ha hecho que se contara el autor.

Habia en mi ciudad natal de Salem, hará cosa de medio siglo, un muelle muy lleno de animacion, y que hoy sucumbe bajo el peso de almacenes de madera casi podrida.

Apenas se ven otras señales de vida comercial que uno que otro bergantin ó barca, atracado al costado del melancólico muelle, descargando cueros ó alguna goleta de Nueva Escocia en que se está embarcando una cargamento de leña que ha de servir para hacer fuego en las chimeneas.

Donde comienza este dilapidado muelle á veces cubierto por la marea, se alza un espacioso edificio de ladrillos, desde cuyas ventanas se puede disfrutar de la vista de la escena poco animada que presentan las cercanías, y de la abundante hierba que crece por todas partes, y han dejado tras sí los muchos años y el escaso movimiento comercial.

En el punto más alto del techo del espacioso edificio de que se ha hecho mencion, y precisamente durante tres horas y media de cada dia, á contar del medio dia, flota al aire ó se mantiene tranquila, según que la brisa sople ó esté encalmada, la bandera de la república pero con las trece estrellas en posicion vertical y no horizontal, lo que indica que aquí existe un puesto civil, y no militar del gobierno del Tio Samuel.

Adorna la fachada un pórtico formado de media docena de pilares de madera que sostienen un balcón, debajo del cual desciende hacia la calle una escalera con anchas gradas de granito. Encima de la entrada se cierne un enorme ejemplar del águila americana, con las alas abiertas, un escudo en el pecho y, si la memoria no me es infiel, un haz de rayos y dardos en cada garra. Con la falta acostumbrada de carácter peculiar á esta malaventurada ave, parece, á juzgar por la fiereza que despliegan su pico y ojos y la general ferocidad de su actitud, que está dispuesta á castigar al inofensivo vecindario, previniendo especialmente á todos los ciudadanos que estimen en algo su seguridad personal, que no perjudiquen la propiedad que proteje con sus alas.

Sin embargo, á pesar de lo colérico de su aspecto, muchas personas están tratando, ahora mismo, de guarecerse bajo las alas del águila federal, imaginando que su pecho posee toda la blandura y comodidad de una almohada de edredon.

Pero su ternura no es grande, en verdad, aún en sus horas más apacibles, y tarde ó temprano,—más bien lo último que lo primero,—puede arrojar del nido á sus polluelos, con un arañazo de las garras, un picotazo ó una escocedora herida causada por sus dardos.

El suelo alrededor del edificio que acabo de describir—que una vez por todas llamaré la Aduana del Puerto—tiene las grietas llenas de hierbas tan altas y en tal abundancia, que bien á las claras demuestra que en los últimos tiempos no se ha visto muy favorecido con la numerosa presencia de hombres de negocios.

Sin embargo, en ciertos meses del año suele haber alguno que otro mediodía en que presenta un aspecto más animado.

Ocasiones semejantes pueden traer á la memoria de los ciudadanos ya entrados en años, el tiempo aquel antes de la última guerra con Inglaterra en que Salem era un puerto de importancia, y no desdeñado como lo es ahora por sus propios comerciantes y navieros, que permiten que sus muelles se destruyan, mientras sus transacciones mercantiles van á engrosar, innecesaria é imperceptiblemente, la poderosa corriente del comercio de Nueva York ó Boston. En uno de esos dias cuando han llegado casi á la vez tres ó cuatro buques, por lo comun de Africa ó de la América del sur, ó cuando están á punto de salir con ese destino, se oye el frecuente ruido de las pisadas de los que suben ó bajan á toda prisa los escalones de granito de la Aduana.

Aquí, aún antes de que su esposa le haya saludado, podemos estrechar la mano del capitan del buque recien llegado al puerto, con los papeles del barco en deslustrada caja de hojalata que lleva bajo el brazo.

Aquí tambien se nos presenta el dueño de la embarcacion, de buen humor ó mal talante, afable ó áspero, á medida que sus esperanzas acerca de los resultados del viaje se habian realizado ó quedado fallidas; esto es, si las mercancías traidas podian convertirse fácilmente en dinero, ó si eran de aquellas que á ningún precio podrian venderse.

Aquí igualmente se veia el gérmen del mercader de arrugado ceño, barba gris y rostro devorado de inquietud, en el jóven dependiente, lleno de viveza, que va adquiriendo el gusto del comercio, como el lobezno el de la sangre, y que ya se aventura á remitir sus mercancías en los buques de su principal, cuando seria mejor que estuviera jugando con barquichuelos en el estanque del molino.

Otra de las personas que se presenta en escena es el marinero enganchado para el extranjero, que viene en busca de un pasaporte; ó el que acaba de llegar de un largo viaje, todo pálido y débil, que busca un pase para el hospital.

Ni debemos tampoco olvidar á los capitanes de las goletas, que traen madera de las posesiones inglesas de la América del Norte; marinos de rudo aspecto, sin la viveza del yankee, pero que contribuyen con una suma no despreciable á mantener el decadente comercio de Salem.

La reunion de estas individualidades en un grupo, lo que acontecia á veces, juntamente con la de otras personas de distinta clase, infundia á la Aduana cierta vida durante algunas horas convirtiéndola en teatro de escenas bastante animadas. Sin embargo, lo que con más frecuencia se veia á la entrada del edificio, si era en verano, ó en las habitaciones interiores, si era en invierno, ó reinaba mal tiempo, era una hilera de venerables figuras sentadas en sillones del tiempo antiguo cuyas patas posteriores estaban reclinadas contra la pared.

Con frecuencia tambien se hallaban durmiendo; pero de vez en cuando se les veia departir unos con otros en una voz que participaba del habla y del ronquido, y con aquella carencia de energía peculiar á los internos de un asilo de pobres y á todos los que dependen de la caridad pública para su subsistencia, ó de un trabajo en que reina el monopolio, ó de cualquiera otra ocupacion que no sea un trabajo personal é independiente.

Todos estos ancianos caballeros, sentados como San Mateo cuando cobraba las alcabalas, pero que de seguro no serán llamados como aquel á desempeñar una mision apostólica,—eran empleados de Aduana.

Al entrar por la puerta principal del edificio se vé á mano izquierda un cuarto ú oficina de unos quince pies cuadrados de superficie, aun que de mucha altura, con dos ventanas en forma de arco, desde donde se domina el antedicho dilapidado muelle, y una tercera que da á una estrecha callejuela desde donde se ve tambien una parte de la calle de Derby. De las tres ventanas se divisan igualmente tiendas de especieros, de fabricantes de garruchas, vendedores de bebidas malas y de velas para embarcaciones.

Delante de las puertas de dichas tiendas generalmente se ven grupos de viejos marineros y de otros frecuentadores de los muelles, personajes comunes á todos los puertos de mar, charlando, riendo y fumando. El cuarto de que hablo está cubierto de muchas telarañas y embadurnado con una mano de pintura vetustísima; su pavimento es de arena parduzca, de una clase que ya en ninguna parte se usa; y del desaseo general de la habitacion bien puede inferirse que es un santuario en que la mujer, con sus instrumentos mágicos, la escoba y el estropajo, muy rara vez entra.

En cuanto á mueblaje y utensilios, hay una estufa con un tubo ó cañon voluminoso; un viejo pupitre de pino con un taburete de tres pies; dos ó tres sillas con asiento de madera, excesivamente decrépitas y no muy seguras; y—para no olvidar la Biblioteca—unos treinta ó cuarenta volúmenes de las Sesiones del Congreso de los Estados Unidos y un poderoso Digesto de las Leyes de Aduana, todo esparcido en algunos entrepaños.

Hay, además, un tubo de hoja de lata que asciende hasta el cielo de la habitacion, atravesándolo y establece una comunicacion vocal con otras partes del edificio.

Y en el cuarto descrito, habrá de esto unos seis meses, paseándose de rincon á rincon, ó arrellanado en el taburete, de codos sobre el pupitre, recorriendo con la vista las columnas del periódico de la mañana, podrías haber reconocido, honrado lector, al mismo individuo que ya te invitó en otro libro á su reducido estudio, donde los rayos del sol brillaban tan alegremente al través de las ramas de sauce, al costado occidental de la Antigua Mansion.

†

CAPITAN

ESTANISLAO GRASSO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 5 de Setiembre de 1900

María Marelli, esposa; Gerardo Grasso, hijo; Alfonsina G. de Patrucci, Marieta G. de Sapoli, hijas, (ausentes); Luisa M. de Grasso, hijas políticas, hijos políticos, sobrinos, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 6 del corriente á las 4 p. m. favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Maldonado núm. 56.—Cementerio Central.—Unica invitacion.

†

FRANCISCO A. GOMEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Setiembre de 1900

Clementina, Francisco, Ricardo, Blanca y Josefina, hijos; Felicia Villegas, Mariana Cibils Elena Gabazzo, hijas políticas; María Antonia G. de Arteaga, hermana; hermanos políticos, nietos, bisnietos y demás deudos invitan á sus relaciones al entierro de dicho finado que se efectuará mañana viernes 7 á las 9 1/2 a. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Cámaras núm. 56.—Unica invitacion.—Cementerio Central.

Liverpool, 5—La carne congelada de carnero del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza á 3 5/8 peniques por stone de 8 libras, sin variacion sobre las cotizaciones anteriores.

Amberes, 5—El tipo B. de la lana peinada ha cerrado á 3.77 1/2 francos el kilo para Octubre y á 3.82 1/2 id para Enero.

Amberes, 5—El trigo se cotiza á 16 3/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 5—El lino se cotizó á 31 7/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 5—El maiz se vendió á 11 1/4 francos los 100 kilos.

Burdeos, 5—Los cueros lanares del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilógramos: con lana entera francos 109; con 1/2 lana á francos 110, con 1/4 de lana á francos 130 y pelados á francos 89 sin variacion en todas las clases sobre los precios anteriores.

Los cueros de cordero de la misma procedencia se han cotizado ayer á francos 120 los 100 kilógramos, sin variacion sobre las cotizaciones anteriores.

Burdeos, 5—Los cueros vacunos boeuf et vache del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en plaza á 105 francos, los 50 kilógramos, sin variacion sobre los precios anteriores.

Burdeos, 5—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza á francos 72 los 100 kilógramos, sin variacion sobre los precios anteriores.

Hamburgo, 5—El trigo se cotiza á 133 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 5—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 65 marcos la tonelada, sin variacion sobre las cotizaciones anteriores.

Hamburgo, 5—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 59 marcos, los 50 kilógramos.

—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer á 55 marcos los 50 kilógramos.

Madrid, 5—El oro se cotiza en esta plaza con la prima de 28 por ciento sobre las pesetas.

Rio de Janeiro, 5—El cambio sobre Londres se cotiza en esta plaza 9 3/4 peniques los 1.000 reis de papel.

Santiago de Chile, 5—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 3 y el cambio á 17 1/4 por ciento.

Buenos Aires, 5—El mercado de trigos estuvo sostenido; los superiores vendiéronse de pesos 6.40 á 6.60; id buenos de 6.10 á 6.30 id regulares de 5.80 á 6.00, id inferiores de 5.30 á 5.50. Se han vendido 630 000 kilos.

El maiz se mantuvo sostenido; el superior se vendió de pesos 4.15 á 4.20, id bueno de 4.05 á 4.10, id regular de 3.95 á 4.00, id inferior de 3.70 á 3.80 [illegible] id regular de 4.40 á 4.45, id regular de 4.25 á 4.30, id inferior de 4.05 á 4.10. Vendiéronse 190.000 kilos.

A última hora se vendieron 128.000 kilos de trigo á 160.000 kilos de maiz.

Se vendieron 1.000 bolsas de trigo de pesos 6.40 á 6.50; 900 bolsas de maiz de ps. 4.00 á 4.20.

Los frigoríficos pagaron de 6.50 á 7.80, idem para matadero de 200 [illegible].

Los cambios sobre Londres se cotizaron el bancario á 48 y el comercial á 48 1/8.

La compañía frigorífica Las Palmas compró 2.000 novillos de exportacion á ps. 74 al señor Buffy de su establecimiento Colon.

Se vendieron 250 pipas de sebo de carnero y 200 id de sebo vacuno de Las Palmas á 12 7/8 [illegible] en Barracas al Sud á 12 1/4 y 12 1/2 [illegible].

Buenos Aires, 5—Oro, al contado, 234.80.
Idem, para fin de mes, 235.70.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 80.20.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.70.
Idem idem, para el 6, 78.60.
Cédulas Provinciales, al contado, 13.30.
Idem idem, para el 10, 13.30.
Empréstito Popular 1898, al contado, 75 50.
Idem idem 1898, para el 6, 75.60.
Idem idem 1898, para fin de mes, 75.80.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 4.50.
Idem idem, para mañana, 3.90.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/16 á 48 1/8
» Francia, 5.01 1/2
» Alemania, 4.11 á 4.11 1/2
» Bélgica, 5 01
—Salen Vénus y Labrador.

Buenos Aires, 5 de Setiembre de 1900.

PRIMERA RUEDA.

El oro abrió á 234.60 y cerró á 234.80

LA MENDIGA

Agosto 31 de 1900.

En un mismo barrio, pero en calles distintas, [illegible] de esas [illegible] para aliviar los caritativos impulsos de los transeuntes.

Como la mayor parte de las demás industrias ha venido perfeccionándose y complicándose [illegible] se ha perfeccionado, con las necesidades de los tiempos y de la ciencia, la maquinaria de los mendigos.

Antes era muy sencilla. Cada cual pedia para sí [illegible] la primitiva [illegible] El mendigo, ó la mendiga, empleaba [illegible] acudir á Dios y sus santos [illegible] histórica del [illegible].

Pero á medida que la civilizacion ha avanzado [illegible] poder de [illegible].

Como la retórica no bastaba, y en miserias [illegible] poco precioso [illegible] costumbres; y [illegible] la primitiva [illegible] tuvo que [illegible] esta presion [illegible] el Hospi[illegible].

Por mucho tiempo, [illegible] rendi[illegible] comodidad [illegible] niño [illegible] dinero [illegible] importanti[illegible].

Por esto, [illegible] el procedimiento ha sido [illegible] bastante bas[illegible].

Porque si una mendiga aislada pide limosna, como no sea muy vieja, el transeunte la rechaza con enojo, diciéndole severamente: «A trabajar, que todavía puede usted.»

Pero cuando un niño muy pequeñito y de voz muy dulce nos persigue diciendo: «Una limosnita; tengo hambre; tengo frio; mi madre se ha muerto—ó se está muriendo», no hay corazon que resista, aunque se sepa que la mitad de lo que dice es mentira, y que aquella mujer andrajosa que allá mas lejos está sentada en el hueco de una puerta es la que le explota. Como el niño es un inocente y una víctima, y como no tiene la culpa de la farsa, es preciso darle algo: por lo menos un perro chico.

Si está pálido, flaco y enfermizo, es verdad que tiene hambre y que sufre; y la caridad triunfa.

¡Si está gordito y alegre, y hasta si pide limosnas mientras clava sus dientecillos en un pedazo de pan, lo del hambre y la tristeza serán mentira, al menos en aquel momento; pero hace gracia, y por gracia se le da limosna.

En todos los casos, para pedir no hay como los niños. Limosna que un niño no consigue, no hay quien la consiga.

Y luego, la maquinaria productora de limosnas puede ensancharse todo lo que se quiera. En vez de emplear un niño, pueden ponerse en accion dos, tres, un enjambre. Los más pequeños, trabajando á la vista y bajo la vigilancia de la empresaria; los mayorcitos, abandonados á su inspiracion, en calles más lejanas; y á éstos se les puede vestir de negro, para que digan que son huérfanos de padre y madre.

En suma: que caben dentro del sistema toda clase de combinaciones; y hasta se utilizan, con gran resultado, los niños de pecho.

Y no se diga que aumentando el número de niños se aumentan los gastos de produccion en esta industria de la caridad, porque el costo no aumenta proporcionalmente á la complicacion de las ruedas.

En vestir á los niños no se gasta nada, ni en invierno, ni en verano. Con unos cuantos trapos hay bastante. El andrajo es la librea del niño pordiosero. Cuanto más andrajoso, inspira más lástima. Y si hace mucho frio y se le ven las carnes al pequeñuelo, tanto mejor: es la máquina que trabaja á alta presion. Los corazones compasivos sienten frio, aunque los cuerpos vayan envueltos en pieles, al contemplar aquellas carnecitas moradas.

En la manutencion tampoco gasta nada la mendiga empresaria. Los niños comerán lo que puedan, y si se quedan muy flacos excitarán más lástima. La máquina trabaja á tiro forzado.

Verdad es que mucho se mueren; pero en todas las industrias las máquinas están hechas para eso, para gastarse en el trabajo; y en todo caso, facilmente se reponen. A la mendiga, ni le duele ni le cuesta el consumo de criaturitas.

Por lo demás, en darles albergue tampoco hay que pensar gran cosa. Dormirán donde puedan: á la intemperie si es preciso, amontonados unos sobre otros, aunque poco calor puedan darse. Y el frio, el sufrimiento, el hambre y la enfermedad afinan—por decirlo así—las ruedecillas de la máquina y las perfeccionan.

Pero volvamos, ó por mejor decir, empecemos nuestro cuento.

Una de las dos mujeres que mencionábamos al empezar se llamaba la *pitillera*, porque allá en su juventud, cuando todavía era bonita y encontraba quien la protegiese, habia trabajado en la fábrica de tabacos haciendo pitillos.

Corrieron los años, acabó su belleza, tuvo un niño, y se encontró en la calle. Conque, á falta de otra industria, se hizo mendiga y explotó al niño con bastante provecho.

El niño creció, y para pedir resultó una alhaja. ¡Vocecilla mas dulce no ha resonado en las calles y plazas de la heróica villa! Era una monísima lanzadera que trabajaba sin descanso entre su madre y los transeuntes, partiendo del seno materno con las manitas abiertas y volviendo con los puñitos cerrados apretando alguna moneda.

Pero el trabajo era mucho: el niño era débil, el invierno muy crudo, el viento muy helado; y el niño enfermó, enfermó gravemente.

Hay que advertir que la Pitillera, allá á su modo, y con las desigualdades y rudezas propias de su estado, queria mucho á su hijo, mas de lo que ella imaginaba.

La reñia con frecuencia, si andaba torpe en el pedir y en el sacar limosna. A veces le pegaba cuando el viento y el hambre le ponian los nervios de punta y el niño, por pereza infantil, no era bastante pedigüeño, ó por estar muy acatarrado no ponia la voz bastante dulce.

Pero otras veces, sobre todo los dias de sol, le daban raptos de cariño, y entre sus manos tostadas vueltas al pequeñuelo, y ella, riendo, decia que estaba haciendo su *Pitillo*. Por esto tambien conservó entre sus conocidas del antiguo nombre que conquistó en la fabrica con su habilidad y su trabajo.

Deciamos antes que al fin el niño se puso malo, cada vez peor, hasta que se le murió entre los brazos. La pobre mujer se quedó como alelada: ni lo comprendia ni queria creerlo. Lloraba hilo á hilo sobre la carita pálida del niño; le besaba con cierta periodicidad mecánica, y repetia por lo bajo: «¡Pitillo! Pitillo mio!»

Así pasaron muchas horas. Ni supo quién le quitó el niño, ni por qué se lo llevaron, ni qué hicieron de él. No sabia la pobre madre, ó no se acordaba, de lo que era la fosa comun.

Aquel dia vagó por las calles como de costumbre, pero sin pedir limosna.

Sin pedirla, una señora se anticipó á dársela, pero ella volviendo la cabeza á todas partes, como si buscase al niño, dijo: «No puede ser; no está el Pitillo» y no tomó la limosna.

Cuando llegó la noche, despues de andar mucho, sin saber por qué ni para qué, al fin cayó desfallecida en el portal de costumbre; y se puso con las manos á imitar el movimiento con que solia hacer los pitillos, ó con que solia acariciar á su hijo en los dias de ternura.

Dejémosla en el portal: es bien seguro que no ha de moverse en toda la noche.

En el extremo opuesto de la calle solia pedir otra mujer gordinflona, sucia y con cara de idiota. La llamaban la *Pelona*.

Tambien llevaba consigo un chico proximamente de la misma edad que el Pitillo; pero no era hijo suyo, que lo habia sacado de la Inclusa para que le sirviera de cebo de limosnas.

No por maldad, sino por estupidez, era cruel con el niño; y para castigarle le tiraba del pelo, un pelito rubio y en ondas graciosísimas.

Al niño lo llamaba el *Pelon*, y lo hubiera sido de haber continuado bajo el régimen de la mendiga.

Pero el mismo dia en que murió el Pitillo murió la Pelona. La misma ráfaga de viento helado, al pasar de un extremo á otro de la calle, repartió con laudable imparcialidad dos de sus mejores pulmonías: una para la mujer y otra para el niño.

Cuando se llevaron á la mendiga, el Pelon se encontró solo; se angustió y lloró mucho, y anduvo horas y horas echando de menos á su tirano y aquel amparo brutal que le prestaba. ¡Acaso echó de menos los tirones de pelo, porque siempre concluian porque la Pelona le diese un pedazo de pan para aplacar su llanto!

Llegó la noche y se fué al portal de costumbre, donde solian reunirse las dos mujeres y los dos niños.

La casualidad tiene caprichos. Aquella noche habia juntado en el cementerio á la Pelona y al Pitillo, y juntaba en el hueco de un portal á la Pitillera y al Pelon.

El vino á sentarse junto á ella, y contra ella se apretó buscando calor, porque la noche era horriblemente fria.

Al pronto nada se dijeron. Pero ella concluyó por cogerle en brazos.

Su seno y sus brazos necesitaban un niño. Faltaba el Pitillo; pues darian calor al Pelon.

Despues de mucho tiempo el niño preguntó: «¿Y el Pitillo?» Y la mujer se quedó pensando, y al fin dijo, con una voz muy honda: «Se murió; se lo llevaron.»

—¿Cómo á la Pelona?», dijo el niño. «Tambien se murió; tambien se llevaron».

Y buscando amparo, instintivamente, se abrazó á la Pitillera, y agregó con profundo convencimiento y con cierta autoridad: «Entonces, yo contigo.»

La mujer sintió sobre su rostro la cara suave del pequeñuelo, y le pareció que era la carita del Pitillo.

Algo se agitó en sus entrañas; algo tierno y dulce; algo que si ella hubiera conocido la palabra ó hubiera sabido aplicarla, hubiera dicho que era *un consuelo*: un consuelo muy grande, una promesa de nuevas alegrias un rayito de luz muy blanca en la negrura de la noche.

Y contestando al niño, dijo con voz mas blanda que antes. «Bueno; pues conmigo.»

Pasó un rato, y sin saber por qué, lo dos se echaron á llorar y se besaron mucho.

Al fin el niño dijo: «Anda, haz conmigo pitillos como con el otro, pero no me tires del pelo.»

Y la Pitillera le acarició como acariciaba á su hijo.

Despues se quedaron dormidos los dos.

Cuando rompió el dia despertaron, se levantaron y echaron á andar para entrar en calor. La Pitillera tenia unos cuartos, y en un puesto ambulante tomó café con leche, ó al menos algo que así se llamaba, y le dió un vaso del líquido hirviente y un bollo al Pelon, que jamás habia probado aquel néctar, y que lloraba, en parte de gusto y en parte porque se le quemaba la boca.

Despues, ella le tomó de la mano y se fueron á la esquina de costumbre.

De repente la Pitillera se estremeció; un frio extraño corrió por todo su cuerpo, y dijo con voz ronca: «No, aquí no; sopla mucho viento: aquí cogió la muerte el Pitillo» Y levantando al niño en brazos echó á correr despavorida. El Pelon le puso las manitos en la cara y le preguntó con curiosidad: «¿Pero hoy no pedimos?»

«No; dijo ella: no pediremos nunca, ¡nunca! pidiendo se murió mi hijo.»

El niño se quedó pensativo, y despues de honda meditacion, preguntó: «Y entonces que vamos hacer?»

La Pitillera se detuvo y respondió: «No sé.»

Después de un rato siguió diciendo: «Trabajaremos.»

Y el niño insistió, porque no cabia en su cabecita que no se pidiese: «¿Cómo vamos á trabajar?»

Y la Pitillera, con extraña energía, insistió en su idea.

«Trabajaremos. Yo soy muy fuerte. Trabajaré por los dos hasta que tu me ayudes.»

Y vuelta á su manía: «Yo soy muy fuerte. Ya ves, ¡cuando no me he muerto!»

Una pausa y continuó:

«Muy fuerte, muy fuerte, ya ves como te aprieto.» Y le estrechaba entre sus brazos.

El niño, casi sin aliento, se reia á pesar de todo, y decia entre risas cortadas: «Muy fuerte, muy fuerte, pero no me tires del pelo. Haz conmigo pitillos como con el otro. No quiero ser el Pelon: quiero ser el Pitillo.»

La mujer se echó á llorar, y le besó, llamándole Pitillo.

Cuentan que, en efecto, la mujer se hizo trabajadora y el nuevo Pitillo no tuvo que morirse de pulmonía.

José Echegaray.

La Comision Directiva Nacional Colorada

Hoy celebrará sesion la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado para ocuparse de la forma en que ha de adherir la Comision Directiva á la fiesta que se proyecta para el 21 del corriente con el fin de solemnizar la colocacion de la piedra fundamental del monumento á Garibaldi—y para dar posesion de sus cargos á los nuevos delegados por Tacuarembó y Soriano.

Se dará cuenta de diversos asuntos entrados, entre ellos de algunos de interés relacionados con los preparativos para las elecciones próximas de senadores.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en el barrio del Retiro frente á la calle Lima. Area superficial 153 metros, 82 decímetros 41 decímetros. Precio $ 1500. Escribano, Miguel F. Salvat.

De un terreno y edificio con frentes á las calles 18 de Julio y Coronel Brandzen. Area 6 metros 52 centímetros de frente por 29 metros 82 milímetros de fondo. Precio $ 2570. Escribano, Agustin F. Moratorio.

De un terreno ubicado en la manzana número 203, frente á la calle Tacuarembó. Area superficial 77 metros. Precio $ 231. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar con edificio, frente á la calle General Pagola, entre las de Democracia y Constitucion. Area 6 metros, 15 centímetros de frente, por 16 metros de fondo. Precio $ 515. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno con frente á la calle General Pagola, entre las de Constitucion y Democracia. Area superficial 398 metros, 20 decímetros. Precio $ 298. Escribano, Juan J. Dominguez.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 600 al 9 o|o anual y $ 200 sin interés.

LEY DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA

EN EL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

Poder Legislativo.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo la Ley de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de la Capital que ha de regir en el ejercicio económico de 1900-1901, sancionadas por las H. Cámaras en sesion de hoy.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Poder Ejecutivo las protestas de mi mas distinguida consideracion.—*José Saavedra*, presidente.—*Samuel Blixen*, secretario.—Al Poder Ejecutivo de la República.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General. etc, etc, decretan:

Artículo 1.º En el año económico de 1900-1901, las propiedades del departamento de Montevideo pagarán como Contribucion Inmobiliaria, una cuota de seis y medio por mil, quedando únicamente exceptuados del impuesto:

1.º Las propiedades nacionales.
2.º Los edificios destinados al culto.
3.º Los puentes.
4.º Las minas, en cuanto al subsuelo y materiales de explosion.
5.º Los edificios en construccion cuando las obras de estos edificios no estén paralizadas desde seis meses antes de la fecha en que deba pagarse la Contribucion correspondiente al terreno.
6.º Las propiedades cuyo valor en conjunto no exceda de cien pesos y todas aquellas que por leyes y concesiones especiales estén exentas de este impuesto.
7.º El edificio perteneciente al Ateneo de Montevideo.
8.º Todas las casas de propiedad de instituciones de enseñanza escolar, industrial ó agrícola, donde se eduquen gratuitamente, por lo menos, ochenta niños ó niñas pobres.

Art 2.º La Contribucion Inmobiliaria recaerá sobre el valor de la tierra y de las construcciones de todo género que en ella existan.

Art. 3.º Los faros explotados por particulares tambien pagarán la Contribucion Inmobiliaria sobre el valor de las construcciones.

Art. 4.º En el año económico 1900 1901, regirá la misma avaluacion del año anterior. Las propiedades cuyos aforos no hayan sido moderados despues del año 1894-95, podrán ser materia de nueva avaluacion, toda vez que el propietario, prévia consignacion del importe del impuesto, lo solicite de la Direccion de Impuestos Directos, cuya oficina dará cuenta en cada caso al Ministerio del ramo, de las rebajas de aforos pretendidas con las observaciones que juzgue conveniente.

Queda á la vez facultado el Poder Ejecutivo para proceder á nueva tasacion de las propiedades que paguen el Impuesto de Contribucion Inmobiliaria por un valor inferior al verdadero.

En los casos de nuevas construcciones, ó reedificaciones, la Direccion de Impuestos determinará el valor de la propiedad. Si el propietario no se conformase con la resolucion del Poder Ejecutivo en los casos á que se refieren los incisos anteriores, la cuestion será resuelta inapelablemente por un jurado.

Cuando se trate de moderacion de aforos, ese jurado se compondrá del Director de Impuestos Directos, el Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento N. de Ingenieros, el Procurador Fiscal y dos propietarios nombrados por la Junta E. Administrativa de la lista de mayores contribuyentes.

Cuando se trate de reclamo de la Direccion de Impuestos Directos para aumentar el aforo se excluirá uno de los funcionarios y el jurado se integrará con un propietario mas, designado en la forma antedicha. El Poder Ejecutivo al reglamentar la ley indicará el funcionario que en tales casos deba ser excluido.

Art. 5.º El jurado extenderá por escrito sus resoluciones, consignando los datos y antecedentes en que las fundan y las comunicará a la Direccion de Impuestos Directos y á los respectivos contribuyentes.

Art. 6.º El cargo de jurado será obligatorio y honorario.

Art. 7.º Los propietarios que integren dicho jurado serán nombrados parr entender en todos los reclamos á que dé lugar la aplicacion de esta ley.

En caso de empedimento de alguno de los miembros del jurado para entender como tal en algún reclamo, será sustituido en el cargo á sorteo por uno de los tres suplentes propietarios que nombrará la Junta E. Administrativa al hacer la designacion que establece el artículo 4.º.

Art. 8.º Los jurados solicitarán directamente de los escribanos registradores de ventas, hipotecas, arrendamientos y censos, todos los datos que juzguen necesarios para el desempeño de su mision.

Art. 9.º Las omisiones de dichos escribanos en facilitar los datos á que se refiere el artículo anterior, se penarán con multas de diez á treinta pesos, que se harán efectivas en forma breve y sumaria ante los jueces de paz del domicilio de los infractores.

Art. 10. La Contribucion Inmobiliaria se abonará dentro del primer semestre del año económico en dos plazos, siendo libre la accion de aquellos que quieran efectuarlo de una vez sola, pero no podrá dejar para el segundo el pago del primero.

El Poder Ejecutivo fijará los términos del pago.

Art. 11. Los propietarios que no satisfagan su cuota legal de Contribucion Inmobiliaria dentro de los plazos que determine el Poder Ejecutivo, sufrirán un recargo de 10 % cuando el pago se efectúe durante el mes siguiente al último plazo; del 15 % cuando el pago se efectúe dentro del segundo mes, y del 25 % si el retardo fuese mayor, siendo además de su cargo las costas en caso de hacerse efectiva la cobranza judicialmente.

A los morosos por años anteriores se les aplicará como multa el recargo del 25 % por cada año adeudado, siempre que á ello se opongan derechos adquiridos por los denunciantes antes de la promulgacion de la Ley 20 de Setiembre de 1899, y notificados, judicial ó administrativamente, en el presente año económico.

Art. 12. Solo serán denunciables las propiedades que nunca hayan abonado Contribucion Inmobiliaria incluyéndose en esa categoria las edificaciones que no abonaran el impuesto total ó parcialmente.

Toda propiedad tasada por la Comision Avaluadora que creó la ley de Julio de 1880, ó cuyo valor hubiese sido fijado por la Direccion de Impuestos Directos á los efectos del inmobiliario, y que no hubiese sido reedificada ni ampliada en su edificacion posteriormente, no podrá ser objeto de la denuncia á que se refiere este artículo.

Art. 13. Los denunciantes tendrán como remuneracion la mitad de las multas que sancione esta Ley.

Art. 14 Los dueños de propiedades que en todo ó en parte no hayan pagado la Contribucion Inmobiliaria en años anteriores y lo hicieren sin intimacion ni rectificacion judicial ó administrativa quedan relevados de multa y de recargo y sujetos únicamente al pago del impuesto por tres años de los atrasos que adeuden.

Para los demás casos regirá la prescripcion de cuatro años establecida por el art. 1105 del Código Civil.

Art. 15. Los jueces competentes para entender en los juicios de Contribucion Inmobiliaria, serán siempre los Jueces de Paz, quienes procederán breve y sumariamente intimando á las partes el nombramiento de arbitros, si la cuestion versa sobre la aplicacion del impuesto, y el nombramiento de peritos si la cuestion versa sobre la extension de la propiedad.

Art. 16. Para el cobro extrajudicial ó judicial de la Contribucion Inmobiliaria, no es indispensable la presencia de los propietarios.

En caso de ausencia, las gestiones ó providencias relativas al cobro, se entenderán:

1.º Con los encargados, aunque accidentales, de los bienes y establecimientos, cualquiera que sea el carácter que invistan respecto al verdadero dueño.

2.º Con los arrendatarios y ocupantes, y á falta de unos y otros se nombrará un defensor de oficio que represente al propietario ausente.

Art. 17. Ningún oficial ó funcionario público podrá autorizar acto alguno que afecte el dominio de la propiedad, sin que se acredite previamente por la exhibicion de la planilla respectiva, estar paga la totalidad de la Contribucion Inmobiliaria del año corriente, sobre los bienes que acredite cada título, siempre que esté vencido el primero de los plazos determinados por el Poder Ejecutivo.

No estándolo, se hará constar esta circunstancia en la escritura y se exigirá la exhibicion de la planilla del año anterior.

En todo caso de trasmision de domicilio, el escribano autorizante anotará el traspaso en la planilla respectiva, con indicacion de area y precio, siempre que la hubiere determinado.

Los oficiales ó funcionarios públicos que contravengan las disposiciones de este artículo, incurrirán en una multa equivalente al valor del impuesto que por la omision se haya defraudado.

Art 18. Sin perjuicio de las medidas que adopte el Poder Ejecutivo al reglamentar esta ley para la fiscalizacion del Impuesto Inmobiliario y su debida percepcion, se previene expresamente:

1.º Todo propietario deberá entregar en la oficina recaudadora respectiva la planilla que acredite el último año de impuesto pago, pudiendo exigir un comprobante de dicha entrega.

2.º La planilla del año corriente que se expida al contribuyente, servirá para justificar tambien que nada adeuda por impuesto atrasado.

Art. 19. La Direccion de Obras Municipales de la Junta E. Administrativa estará obligada á pasar mensualmente á la Direccion de Impuestos Directos una relacion de los permisos para construir ó reedificar que expida, expresando para cada caso, calle y número, nombre del dueño y número de la última planilla abonada por la propiedad que haya de construirse ó reedificarse.

Art. 20. Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo á 4 de Setiembre de 1900.—José Saavedra, presidente.—*Samuel Blixen*, secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Setiembre 5 de 1900.—Cúmplase, acúsese recibo; comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—CUESTAS.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

Varias noticias

Cultivo de remolacha

La «Refinería Oriental» de los señores Félix Giraud y Cía ha comprado un campo de 2.000 cuadras situado en el departamento de Maldonado y lindando con el Solis y el Sarandí.

La empresa ha efectuado esta adquisicion para proceder al cultivo de la remolacha destinada á la extraccion del azúcar para su establecimiento que, al efecto será ensanchado y debidamente complementado.

Calcula poder así obtener la materia prima necesaria para la produccion de 1.800 toneladas de azúcar por cada faena.

La operacion efectuada con el señor Acosta representa un desembolso de 48.000 pesos.

El campo adquirido se denomina la estancia de la Magdalena y abarca dentro de su superficie la estacion de La Sierra.

Contra la peste

Para ayer de tarde habia sido citado el Consejo N. de Higiene, con el objeto de ocuparse de la novedad sanitaria ocurrida en Buenos Aires, de la que nuestros lectores han tenido conocimiento detallado por los telegramas del servicio especial de EL SIGLO. Debido á falta de número no pudo celebrarse sesion, habiéndose resuelto citar nuevamente para hoy á las 3 y 1/2 p. m.

Es muy probable que si no se produce algún nuevo caso de peste en la ciudad vecina, se suspenda por ahora todo tratamiento sanitario para sus procedencias.

En la sesion de esta tarde se tratará tambien el asunto cuarentena á los puertos de Inglaterra, en virtud de haber contestado el presidente del Departamento de Higiene Argentino, que esta corporacion piensa tambien adoptar igual medida. La cuarentena que corresponde con arreglo al convenio vigente, es la de 10 dias para las procedencias de Glasgow y cinco para las de los demás puertos de Inglaterra.

Tal vez hoy mismo se dicte la respectiva ordenanza.

La enfermedad desconocida

Informamos en estos dias que el director del Departamento Nacional de Agricultura y Ganadería habia remitido una nota al jefe político del departamento de Soriano preguntando si existe todavía en alguna de las majadas de aquella zona la extraña enfermedad aparecida hace dos años y que mata á los animales perforándoles los intestinos sin que haya sido posible descubrir la presencia de algún gusano—y, en el caso afirmativo, rogándole tuviera á bien mandar al Instituto de Higiene Experimental, para los estudios que el señor Felipe V. Solari ha resuelto practicar, dos de tales ovejas enfermas.

Pues bien: ayer el señor Lucio Rodriguez Diez recibió la visita del señor Luis Simonelli, antiguo estanciero del departamento nombrado, quien á nombre del señor jefe político le significó que la enfermedad de la referencia existe aun y se puso á su disposicion para los fines que el señor Solari persigue.

Agregó el señor Simonelli que la opinion vulgar en el departamento de Soriano atribuye las perforaciones que se descubren en los intestinos de las ovejas sin la presencia de ningun gusano, á las espinas del cardo negro.

Ayer mismo el señor Simonelli regresó á su establecimiento prometiendo remitir á la mayor brevedad los dos animales pedidos.

Fiesta de los Arboles

Los elementos extranjeros se han adherido con verdadero entusiasmo á la fiesta de los árboles proyectada para el 18 del corriente.

En el Club aleman estaban citados para ayer los miembros de la Comision Directiva; se reunirán sin embargo recien esta noche para adoptar una resolucion tendente á que esa colonia tome tambien una participacion directa en aquella fiesta á la cual se han asociado ya los residentes franceses, italianos y españoles.

Los residentes franceses en la última reunion resolvieron contribuir á la fiesta con una erogacion que se obtendrá por suscricion entre los connacionales y que les permitirá contribuir dignamente al mayor brillo de aquella.

La comision encargada de presidir entre los franceses los trabajos, ha publicado el siguiente aviso:

«La Comision francesa de la Fiesta de los Arboles previene á las familias que se interesen en los preparativos de esta solemnidad que ellas encontrarán en el Ateneo, plaza Cagancha, á toda hora del dia, los modelos de los trajes para los niños que deseen tomar parte en la fiesta.»

En el Museo Nacional

Encuéntrase actualmente en Córdoba el director del Museo Nacional, doctor Arechavaleta.

Goza de una licencia solicitada al Ministerio respectivo por algun tiempo para atender á su salud, un tanto quebrantada.

Se halla al frente de esa reparticion, interinamente, el señor Meza, oficial 1.º.

El señor Arechavaleta estará de regreso á mediados del corriente mes.

∴

Acaba de ser instalado en uno de los salones interiores del Museo la obra pictórica recientemente adquirida y titulada la Boca del Riachuelo.

Nos parece que la verdadera colocacion de la nueva tela debiera ser en las paredes destinadas á los cuadros en general y no en un paraje poco visible y mezclado á objetos zoológicos ó á variedades de caracter prehistórico.

El doctor Gori

El Círculo Garibaldino, á quien, como se recordará, el Comité organizador del monumento á José Garibaldi autorizó para hablar en la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental, ha nombrado por unanimidad orador oficial para esa ocasion al doctor Pedro Gori.

El doctor Gori contestó ayer la nota respectiva aceptando el nombramiento y prometiendo concretarse á la parte biográfica de Garibaldi.

Lo del coronel Larrobla

Invitado por una nota oficial, el doctor Ildefonso García Lagos concurrió ayer tarde á la casa de Gobierno celebrando una larga conferencia con el señor Eduardo Mac-Eachen, en su carácter de presidente del Consejo Penitenciario.

Segun nuestros informes, la entrevista tuvo por objeto el mejor modo de solucionar el asunto de la Direccion de la Penitenciaria.

Sin embargo, se guarda reserva acerca de las conclusiones á las cuales se ha arribado.

Ampelografía

Por el último correo de Europa, el Departamento de Agricultura ha recibido una importante coleccion de cromolitografías ampelográficas publicadas por la revista de Montpellier «Le Progès Agricole et viticole».

Entre esos dibujos figura una hermosa reproduccion de la pintura del señor G. Lavergue, delegado del Ministerio de Agricultura, representando muy detalladamente las varias manifestaciones del *Black-rot* (podredumbre negra) que es una enfermedad de la vid todavía desconocida entre nosotros.

El señor Lucio Rodriguez Diaz destina tal coleccion ampelográfica á la Escuela Agrícola de Toledo.

Las casas de compra-venta

Habiendo llegado á conocimiento de los comerciantes establecidos en esta capital en el ramo de compra y venta, que se proyecta recargar considerablemente las patentes de giro de sus casas, reuniéronse anoche en el local de la calle 25 de Mayo núm. 252, de cuarenta á cincuenta negociantes de ese ramo, estando presente el doctor Samuel Arcos Ferrand, á quien se habia invitado por todos para que los asesorara, resolviéndose despues de cambiar ideas al respecto, suscribir un acta compresiva de las dos resoluciones adoptadas que fueron.

El nombramiento de una comision compuesta de los señores don Rufino Teserchir, don Francisco Barcain, don Miguel Fuentes, don Ricardo O. Vazquez y don Manuel Callozo, y la designacion unánime del doctor don Samuel Arcos Ferrand, como director letrado de la nueva asociacion á fundarse, y á quienes quedó confiada la redaccion de la solicitud que oportunamente se presentará á la honorable cámara de representantes; solicitud que daremos á conocer en oportunidad.

Congreso Médico Pan-Americano

El tercer Congreso Médico Pan-Americano se efectuará en la ciudad de la Habana, Cuba, en los dias 26, 27, 28 y 29 de Diciembre, A. D. 1900.

Los señores médicos que deseen contribuir con sus trabajos á los procedimientos del Congreso, pueden participarlo á los secretarios de las secciones respectivas, designados en su país, ó directamente al señor doctor don Juan Santos Fernandez, Prado número 105; Habana.

Los nombramientos hechos en el Uruguay han recaido en las siguientes personas:

Presidente honorario, doctor Francisco Suñer y Capdevila.
Vice presidente ejecutivo, Francisco Soca.
Secretarios, medicina general, Baldomero Cuenca.
Cirujía general, Alfonso Lamas.
Patología general, Alfredo Vidal y Fuentes.
Medicina de niños, Luis Morquio.
Cirujía de niños, Martirené.
Clínica médica, Enrique Estrázulas.
Clínica quirúrgica, Alfredo Navarro.
Enfermedades del sistema nervioso, Jacinto de Leon.
Enfermedades mentales, Enrique Castro.
Oculista, Albérico Isola.
Obstetricia, Augusto Turenne.
Ginecología, Eugenio Bruel.
Aparato digestivo y anexos, Américo Ricaldoni.
Aparato cardio-pulmonar, Alejandro Gallinal.
Aparato génito urinario, José Romeu.
Enfermedades venereo-sifilíticas, Buenaventura Delger.
Nariz, oido y garganta, Pascual Vero.
Cirujía abdominal, Luis Bottaro.
Anatomía general, Bernardo Etchepare.
Anatomía patológica, Agustin Cafera.
Histología normal y patológica, Agustin Aguerre.
Fisiología, Juan B. Morelli.
Química biológica, José Scoseria.
Bacteriología, José Solari.
Historia natural médica, José Arechavaleta.
Enfermedades de la piel, Brito Foresti.
Medicina operatoria, Jaime H. Oliver.
Terapéutica, Pablo Scremini.
Medicina legal, Elías Regules.
Higiene internacional, Joaquin Canabal.
Demografía médica, Joaquin de Salterain.
Delegado Ejecutivo, Jacinto de Leon.

El tiempo

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 5

Reina buen tiempo en todas las estaciones de línea.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 3 p. m. en la calle Rincon núm. 171. De 2 cajas de fierro Milners, a prueba de fuego; y á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191 y 193 entre Cerro y Juncal.

José L. Laugarou—A la 1 1/2 p. m. en la casa de Th. Lamp calle Rincon 21 23. De artículos de ferreterías, almaceneros, bazares, tenderos, mueblerías, jugueterías etc.

José Caramés—A las 3 p. m. De todos los muebles y objetos que decoran la casa del doctor Mouliá, calle 18 de Julio 142.

Alejandro Montautti—A la 1 p. m. en la calle Zabala 136. De todas las existencias de una tienda de esta capital y á las 4 p. m. de muebles, armazones, mostradores etc.

PERGAMINOS DEL TRABAJO

EN HONOR DE DON FRANCISCO SAN ROMAN

Varios miembros de la «Parva Domus» piden hospitalidad para el siguiente documento, que, en la forma jovial de aquella sociedad, expresa franco agradecimiento á un acto que, en su sencillez, envuelve una expresiva nota de amistad y simpatía:

Punta de Carretas, Setiembre 4 de 1900.

Parva Domus Magna Quies, Ministerio de Gobierno.

JUAN TURENNE, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA «PARVA DOMUS MAGNA QUIES»—Á—S. M. FRANCISCO I REY DE LOS CAFETEROS Y DE LA INSULA TUPÍ NAMBÁ, CABALLERO DE LA CRUZ DE SAN ROMAN, ETC., ETC.

Grande y buen amigo:

El Gobierno de la Parva, por mi intermedio, cumple con el grato deber de agradecer efusivamente á V. M. el valioso obsequio del rico café servido en la Gran Tenida celebrada el 2 del corriente, y algunos adornos, con que se dignó asociarse á las fiestas de la independencia nacional.

Esta es una nueva prueba de su patriotismo y desinterés, que obliga á la Parva y lo recomienda muy especialmente á la consideracion de sus conciudadanos.

Con tan plausible motivo, me es grato formular los mas sinceros votos por la felicidad personal de su graciosa Magestad y de reiterarle las protestas de mi mayor consideracion.

Juan Turenne.

I. Reybaud (hijo).

Movimiento marítimo

El salvamento del «Charles Horne»—AGRADECIMIENTO—Como dueño del cúter del Charles Horne encallado desgraciadamente la noche del 27 próximo pasado en las piedras del Buen Viaje y salvado gracias á las valiosísimas y oportunas disposiciones del señor jefe de la Comandancia de Marina y á la provechosa cooperacion de los señores Lussich Hnos., hago por la presente, pública manifestacion de agradecimiento, ya que no me es dado corresponder de otra manera, al digno comportamiento de la acertada autoridad y á la bondad y desprendimiento de dichos señores.

Amenazado de inminente ruina por este inesperado accidente de mar y sin mas fortuna que la que constituye el relativo valor de la precitada embarcacion, dudoso hubiera sido mi porvenir y el de mis hijos, sin esas almas que interesadas por la tranquilidad de todos y amigos de hacer el bien, por el solo placer de hacerlo, quisieron con la oportunidad requerida, arrojar el áncora de salvacion, donde pudo quedar á salvo mi entonces desesperante situacion.

Ingrato y desposeido de todo sentimiento de nobleza me consideraría, si no correspondiera á las mercedes recibidas, con algunas palabras de elogio, que si mal trazadas, se inspiran en el mas alto espíritu de gratitud.

¡Quiera el cielo colmar de felicidad y hacer duraderos los dias de tan benéficas vidas, en bien del necesitado y para honra y orgullo del suelo que los vió nacer!!—*Manuel Mendez Ponce.*—Agosto 5 de 1900.

Un nuevo guinche—Ha sido instalado en el vapor nacional Tabaré un nuevo y perfeccionado guinche á vapor para las faenas de ancla, levantamiento de pesos y otros trabajos marineros. Para las primeras, se ha provisto al Tabaré de 330 metros de cadena de patente.

En libertad—Por órden del comandante de Marina y capitan general de Puertos, en la mañana de ayer fueron puestos en libertad los boteros arrestados el dia anterior por reincidencia en infracciones del reglamento del puerto.

El vapor Titania—El Consejo N. de Higiene recibió telegrama del cónsul oriental en el Rosario de Santa Fé, comunicándole que el vapor ruso Titania, salió hoy con destino á nuestro puerto sin legalizar su patente de navegacion ante dicho consulado.

En consecuencia, cuando llegue el Titania se aplicará á su capitan la multa de doscientos pesos que prescriba el artículo 123 del Reglamento Consular.

Varadura de un pailebot—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron del pailebot argentino Rosita y expuso: que en viaje del Rosario para este puerto, cargado completamente de frutos del país, en la madrugada del 4 del corriente varó en el banco de Pavon, y como el viento refrescara se deliberó arrojar al agua parte de la carga que tenía en cubierta, por no haber dado resultado la maniobra de tender anclas.

La carga arrojada consistía en cueros, cuya cantidad no puede precisar, habiendo así logrado zafar de su varadura.

Agrega que el buque abrió via de agua, por lo cual teme tener avería en el cargamento.

«La Suarez»—A las 8 a. m. llegó ayer á nuestro puerto la cañonera nacional «Suarez» que se hallaba efectuando el crucero entre el Sauce y Nueva Palmira. Inmediatamente de fondear, recibió órden su jefe, coronel don Domingo Romero, de renovar la provision de combustible y víveres, para zarpar á primera órden.

Vapores en viaje—Oropesa, paquete británico, en viaje de Liverpool, con pasajeros y correspondencia para los puertos del Brasil, Montevideo y Pacífico, pasó el 3 por San Vicente.

Sirio, paquete italiano, llegó á Génova el 3 procedente de Montevideo.

Magdalena, paquete británico, salió el 3 de Lisboa en viaje de Southampton con pasajeros y correspondencia para el Rio de la Plata.

Lusitania, paquete británico, llegó á Valparaiso el 3, procedente de Montevideo.

Phoenician, paquete británico, en viaje de Glasgow y Liverpool con carga general para este puerto, pasó por el Havre el 31 del pasado.

Mariemburg, vapor aleman, salió el 1.º de Amberes, para este puerto.

Southern Cross, británico, llegó el 3 á Liverpool, procedente del Rio de la Plata.

Ovingdean Grange, británico, salió el 31 del mes pasado, de Liverpool con destino á este puerto.

Patente de nacionalidad—El señor A. Quartino se ha presentado al Ministerio respectivo, solicitando patente de nacionalidad para el patacho denominado San Francisco.

Privilegios de paquete—El Ministerio de Guerra y Marina ha concedido privilegios de paquete, á los vapores británicos Calderon y Raeburn.

—La casa comercial que gira bajo la razon de Viuda de A. F. Braga, se ha dirigido al mismo Ministerio, solicitando privilegios de paquete para el vapor británico de carga Haddon, que hará la carrera entre nuestro puerto y los de Inglaterra.

Policía

Don Luis Curbelo—Custodiado por el comisario supernumerario señor Mario Mendez, fué remitido ayer á Canelones don Luis Curbelo de Baez que va para ser puesto á disposicion del juez letrado de aquel departamento.

Don Luis Curbelo está acusado de desacato al juez del departamento de Minas y por no poder entender éste en el asunto es que pasa á disposicion del de Canelones.

Varios robos—Los agentes de la seccion 2.a aprehendieron ayer á una mujer llamada María Adelaida, acusada de haber robado una montura para caballo en el cambalache establecido en la calle Ciudadela número 155.

—Los menores Juan Correa y Barbato Romano penetraron ayer en el almacen de José Palma, calle Buenos Aires número 188, y se apoderaron de un cajon de velas estearinas y de una pequeña cantidad de dinero.

—La comisaría 11.a remitió á la jefatura á Enrique Villar, Isabelino Hernandez, José Medina y Agustín Enrique acusados de haber robado varios caballos en esa seccion.

—Alberto Diaz se hizo dueño ayer de una camisa de señora en la tienda establecida en la calle Colon número 31. Un agente de la 1.a llevó á Diaz á la oficina y de allí se le pasó á la jefatura.

Otros sucesos—La comisaría 2.a remitió á la jefatura José Lopez, Ramon Fernandez y Pedro Brea por ebriedad y escándalo.

—La 8.a á Constante Rodriguez á requerimiento del juez correccional.

—La 1.a á Elvira Lopez requerida por el juez departamental.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Temporada de invierno.—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Luis Milone y C.ª—Direccion A. Barnabei.

Hoy jueves 6 de Setiembre.—Beneficio del primer barítono señor Francisco Bonini.—Se representará la ópera en 4 actos y 5 cuadros: «Un ballo in Maschera»

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela española—Infantil-Juvenil.—Empresa: Peyres—40 niños de ambos sexos bajo la direccion artística de don Francisco Peyres.—Espectáculos por secciones.

El viernes 7 de Setiembre—Gran funcion de moda—Estreno de la grandiosa zarzuela de costumbres chino-japonés, titulada: Kanarga.

Teatro Cibils—Gran compañía dramática española.—Director: Wenceslao Bueno.

El viernes 7 de Setiembre—Beneficio del director de la Compañía, señor Wenceslao Bueno, doctor en Medicina y Cirugía, dedicado á los doctores en Medicina, catedráticos y alumnos de dicha Facultad.—Estreno del drama en 3 actos: Angel!.—Terminando el espectáculo con la comedia en un acto: Como marido y como amante.

Casino Oriental—Direccion Nollet. Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Precios de las localidades—Palcos (4 sillas) sin entradas, $ 2.00; tertulia balcon, 0.30; silla plateas (precio único) 0 20; Entrada General, 0 30.

En el Gran Parque Central—El domingo 9—Se correrá la gran carrera de velocidad entre el andarin Ferrari y el andarin español, suspendida el domingo por mal tiempo; además habrán partidos de football.

Sociedad Beethoven—Concierto á beneficio del señor Octavio Robida, el miércoles 12 del corriente.

LA BOLSA

Montevideo, 5 de Setiembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.40, para fin de mes; 50 á 13 30, al contado.

Deuda Consolidada

1.850 $ nominales á 48.40, al contado; 2 350 á 48.50, id id; 9.400 á 48.40 para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales á 66.50, al contado; 5 000 á 66 50, para mañana.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13 30, para mañana; 220 á 13 40, para fin de mes; 50 á 13.30, id id; 100 á 13.40, hasta fin de mes; 100 á 13.30, al contado; 200 á 13.30 para el 7 del corriente.

Empréstito Brasilero

2.000 $ nominales á 70.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

20.000 $ nominales á 66.60, para fin de Octubre; 15.000 a 66.30, para fin de mes; 1.000 á 66.00, al contado; 5.000 á 66.20, id idem; 5.000 á 66 00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 66.40, para fin de mes; 20.000 á 66.20, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

4.000 $ nominales á 66.50, al contado; 5.000 á 66.40, id id; 1 000 á 66.30, id id; 5 000 á 66.40, para mañana.

Deuda Consolidada

11.100 $ nominales á 48.40, para fin de mes; 9.400 á 48.40, al contado; 2.350 á 48.50 id idem; 11 750 á 48.30, para mañana, 8.400 á 48.40 id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13 30, para fin de mes.

Deuda Consolidada

1.410 $ nominales á 48.40, al contado; 5.640 á 48 30, para el 10 del corriente.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

3.700 $ nominales á 66.20, al contado; 1.000 á 66.10, id id; 2 300 a 66.00, id id; 5.000 á 66.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 66.20, para fin de mes; 3.000 á 66 10, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.50, para fin de Octubre; 9.400 á 48 40 hasta fin de mes 2 350 á 48.40, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

3 000 $ nominales á 66.30, al contado; 1.000 á 66.40, id id; 25 000 á 66.40, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

6.000 $ nominales á 65.90, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 13.30, para mañana.

CRÓNICA

Agradecimiento—Señor director de EL SIGLO.—Presente.—Estimado señor: Me es muy grato dirigirme á usted para agradecerle las demostraciones de que fué objeto mi hijo Ernesto, en la seccion del diario que usted dirige, cuando fué alevosamente herido y que ya felizmente se encuentra restablecido.

Quiera usted servirme de intérprete hácia todas aquellas personas que me demostraron sus buenos deseos y simpatías.

A todas y á cada una de ellas mis más repetidas gracias.

Saluda á usted atentamente S. S. S.—*Aquilino Berro.*—S c., Setiembre 6 de 1900.

Obra caligráfica—El señor don Fermin Landa nos ha remitido para que podamos apreciar con toda detencion, el trabajo caligráfico que se ha exhibido en lo de Maveroff en estos dias.

Se trata de una obra notable, no solo por el caudal de labor que representa, sino tambien por el esmero con que ha sido hecho, y la acertada distribucion de los datos é informes que contiene.

Están en él los nombres de los más altos funcionarios de los tres poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, todos colocados en forma completamente armónica y visible y distribuidos con sumo arte.

Publicaciones—Fué repartido el fascículo XIV del tomo tercero de «Anales del Museo Nacional de Montevideo», publicacion dirigida por el profesor don José Arechavaleta.

—Se repartió el primer número de «El Eco Musical», acompañado de una «Aragonesa», compuesta por el maestro Massenet.

En la calle 18 de Julio, 621 y 623 fué establecida la administracion de este periódico.

—El profesor don Juan B. Deffeminis ha editado un librito que dedica á los alumnos de segundo año, con arreglo al programa oficial.

El texto aludido sirve para ejercitarse los educandos en los problemas de aritmética.

Don Francisco Fernandez Pesquero—Este presbítero ha renunciado el cargo de teniente cura de la Metropolitana, por razones de salud.

Industrias Nacionales—La Exposicion de Industrias Nacionales fundada por José y Arturo Cabal, progresa rápidamente.

Los industriales del país, convencidos de la importancia de ese centro, se agrupan allí solícitos, y los visitantes admiran los hermosos trabajos de nuestra industria, casi ignorada hasta ahora.

Ultimamente ha remitido á la Exposicion, la acreditada fábrica de corcho de Josquin Pomar, un cuadro con delicados trabajos del ramo, que llaman verdaderamente la atencion de los visitantes.

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes, los siguientes números:

15.677 con 10.000 pesos; 2 135 con 500 pesos; 10.150, 3 023, 15.216 con 200 pesos; 11.533, 4.255, 3.823, 10.818, 1.477, 18.120, 9.203, 3.959, 15.107, 1.453, 12.292, 5.791, 10.879, 7.121, 3.166, 18.330, 10.542, 5.886, 15.028, 1 995, 15.286, 11.503, 7.450 y 13.583 con 100 pesos

Aproximaciones: 15 076 y 15 078 con 250 pesos.

Cancha San José—Hoy jueves 6, partido á guante á 60 tantos á las 3 p. m. Domingo y Felipe contra Manech y Sabino, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 3 1/2, por derecho.—Nocturno: partido á guante a 60 tantos á las 8 1/2. Merenga y Arbiza contra Francés y Paysandú, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 4 1/2 libres. Habrá segundo partido.

Montevideo Boxing Club—Mañana á las 8 1/2 se celebrará en el local del Casino Italiano una reunion para hacer propaganda en favor del centro que lleva el título de estas líneas y en el cual se cultiva el ejercicio del box.

He aquí la invitacion recibida para publicar:

MONTEVIDEO BOXING CLUB—Se cita á los señores socios del Montevideo Boxing Club para la reunion que tendrá lugar el viernes 7 del corriente á las 8 1 2 p. m. en el local del Casino Italiano á fin de hacer propaganda en favor del Club, á cuyo efecto habrá unos pequeños ensayos de match al box.

Esta invitacion se hace tambien extensiva á todos aquellos que simpaticen con las ideas del nuevo centro.—*La comision.*

Solicitudes matrimoniales—Enrique Adolfo Villarnobo, oriental, 30 años, soltero, con Sara Montero, oriental, 21 años, soltera.

Serafin Frantini, italiano, 31 años, soltero, con Josefa Mendraho, oriental, 29 años soltera.

Defunciones—Gaspar Laso, oriental, 55 años, soltero, 25 de Mayo 34.

Antonio Calviño, español, 33 años soltero, H. de Caridad.

Bernardo Burnaud, español, 41 años soltero, H. de Caridad.

Atanasio Alvarez, oriental, 60 años, casado, H. de Caridad.

Roquelina Estefano, oriental, 15 años soltera, H. de Caridad.

Josefa C. de Gesto, española, 40 años, viuda, I. Gorriti 14

María Luisa Surracco, natural, 19 meses, Lepanto 41.

Gregoria Barona, española, 31 años, casada M. Nacional.

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 cajas de fierro Milners á prueba de fuego. En la calle Rincon núm. 174.

EL JUEVES 6 del corriente Setiembre á las 3 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura. Una caja grande de dos puertas de la acreditada marca inglesa Milners.

Una caja de una puerta de la misma marca.

Las dos son á prueba de fuego.

Se exije garantía á todo comprador.

El recibo se hará al dia siguiente.

2398-at2.

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Situacion inmejorable. Venta en la misma. Con la base de pesos 27 000.

EL JUEVES 6 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, al que mas ofrezca, por reparticion de herederos.

Esta propiedad que consta: Los altos de 10 piezas, divididas en: un gran salon que ocupa todo el frente, ante-sala, comedor y dormitorios espaciosísimos, vestíbulo y tres patios embaldosados de mármol, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas necesarias.

Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sanguinetti y C.ª á razon de 90 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1903.

Materiales de primer órden todas las puertas de cedro.

Adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 64 de frente, 9 m. 90 en la línea Sud. 39 m. 65 en el Este y 38 m. 45 en el Oeste; área 376 metros 41. El título da un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 131 á disposicion de los interesados.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por haberse pedido así en los autos de doña Adelaida Farias de García que tramitan en ese Juzgado.

2128-ag.3

José B. Gomensoro

De muebles—Un amueblado nogal para dormitorio, 1 piano, porcelana Limoges, cristalería y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 131

EL VIERNES 7 de Setiembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, alfombras, cuadros, espejos, relojes y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un amueblado de nogal completo para dormitorio.

1 amueblado tapizado para sala.

1 juego de porcelana francesa para mesa.

1 juego de cristales, porcelana para té y para postre, un piano perpendicular, batería de cocina nueva.

1 amueblado de nogal para comedor.

1 buque con urna.

Exijo garantía á todo comprador.

Todo está en exhibicion. 2125-at.5

José B. Gomensoro

De la casa calle Mercedes núm. 350 esquina Vazquez. Produce 35 pesos mensuales. Venta en la misma.

EL DOMINGO 9 del corriente Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Esta finca construida en un terreno de 7 m 77 de frente á la calle Mercedes, por 17 m. 73 tambien frente á la calle Vazquez con caño maestro adoquinado pagos.

Su distribucion es para casa de negocio; tiene buenas comodidades.

El que quiera asegurar una buena renta debe comprarla.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará $200 pesos en el acto del remate. 2397-at 2.

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL LUNES 10 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos con la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas. 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que ocasiones como ésta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 ojo en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que pueda visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de García que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 131, á disposicion de los interesados.

2084-jl.29

José B. Gomensoro

Notable remate de dos propiedades valiosas por su buena situacion, su área y por su renta.

¡¡ATENCION A LA VENTA!!

EL MIERCOLES 19 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La propiedad sita en la calle Ciudadela núm. 169 al 173, con todos los edificios, caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 10 m. 43 de frente; 12 metros 25 en la línea Oeste; 29 m. 76 en la Norte y 24 m. 96 en el Sud, formando una área de 300 metros 6810 milímetros cuadrados.

Produce 70 pesos mensuales.

En seguida

A las 5 de la tarde.

El terreno y galpones sito en la calle San José núm. 7 cuyo terreno mide 11 m. 29 de frente; 11 m. 02 en la línea Sud, 33 m. 52 en el Este y 33 m. 39 en el Oeste, formando una área de 372 metros 8153, con adoquinado, caño maestro, arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades. 2399-at.2.

José L. Laugarou

EL LUNES 3 de Setiembre y dias siguientes á la 1 1/2 de la tarde. En la casa introductora del señor Th. Lamp calle Rincon 24 y 26 Por cambio de local.

A 6 meses de plazo

con conforme á satisfaccion ó al contado con 5 por ciento de descuento.

De gran cantidad de artículos para

Ferreteros
Almaceneros
Bazares
Tenderos
Mueblerías
Jugueterías

AL MISMO TIEMPO

Liquidacion de saldos. Toda compra que no alcance á $ 50 será al contado y sin descuento.

NOTA—Se venden particularmente las cañerías de gas y los grandes armazones como para casa de géneros, existentes en la casa calle Rincon núm. 18. 2344-ag.28

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 50 potros criollos especiales

El domingo 9 de Setiembre á la 1 1/2 en punto de la tarde, procederé á la venta de 50 potros criollos especiales de la acreditada ganadería del Cachon, aparentes para todo trabajo.

Los animales estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m.

AL MISMO TIEMPO

Varias vacas lecheras con cría procedentes del establecimiento La Choza propiedad del señor don Justino Sellanes. 2428-at.5

José L. Laugarou

EL MARTES 11 de Setiembre, á la 1 1/2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187 (al lado del Banco Comercial) De gran cantidad de muebles y otros artículos.

1 hermoso juego de comedor de caoba, 1 aparador vieux chine, sillas de cuero, bibliotecas, escritorios ministros, pianos, lavatorios, máquinas de coser, camas, jergones, colchones, elásticos, mostradores, heladeras, armazones de madera dura para sofaes, gran cantidad de borlas, abrazaderas, formas de castor para sombreros, etc., etc., y etc.

AL MISMO TIEMPO

Gran cantidad de artículos de almacen.

2427 at.5

Alejandro Montaldi

De muebles para comedor, dormitorios, sala, escritorio, armazones, mostradores.

EL JUEVES 6 del corriente, á la 1 p. m. En mi casa de remates calle Zabala 136. De todas las existencias de una tienda por conclusion de negocio.

A las 4

Un juego de comedor usado, de nogal macizo roble interior, compuesto de 1 aparador de tres cuerpos, mesa trinchar, mesa para comedor, juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en brocato, guarda ropa americano, ropero con y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorio, mesas de luz, id de centro, escritorios, mesas de alas, cuadros, perchas, tohalleros, juegos de lavatorio, alfombras, camineros, arañas de cristal y bronce, 1 gran tostador para café, 1 máquina para coser, id para aparar. 2426-at.5

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles y demas objetos que decoran la casa del doctor don Estanislao Mouliá calle 18 de Julio 142 por ausentarse del país.

EL JUEVES 6 y VIERNES 7 de Setiembre á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor.

Estos muebles son completamente nuevos pues es sabido que el doctor Mouliá hace dos meses que está radicado en el país.

DETALLE

SALA—2 grandes espejos franceses marco dorado y lunas biseladas, 1 consola francesa con luna biselada, 1 notable piano á media cola de la renombrada fábrica de Vogel y Send, ricos cuadros por diferentes autores, 5 galerías con cenefa de peluch y raso, 1 rico portier de peluch, 2 juegos de sala uno estilo María Antonieta y otro estilo Luis XV ambos con esqueleto de nogal y oro y tapizados en lampax de seda, 5 banquetas diferente estilo, una vitrina, gran lámpara de pié bronce y onix, una araña á gas cristal y bronce, columnas otageres y otros adornos, rico alfombrado de Bruselas cortado.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, biblioteca tres cuerpos, 1 sofá y 4 sillas tapizadas en brocato, 6 sillas tapizadas en cuero, 4 cuadros gobelinos, 1 portier brocato, alfombrado de Bruselas, 1 reloj de pared, tinteros y otros adornos.

PRIMER DORMITORIO—Un dormitorio compuesto de 2 camas, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 2 mesas de luz, alfombrado de Bruselas, 3 galerías con cortinados, cuadros, juego lavatorio Limoges, aparatos á gas, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 [cama matrimonial], 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 2 roperos con lunas biseladas, tohalleros, juego porcelana Limoges, 3 galerías con cenefas de lampás y cortinado blanco, gran dosel con tapicería de brocato, colcha y rollo, cuadros entre los que hay una notable dolorosa al óleo, alfombrado, bibelots, lámparas, etc. etc.

TERCER DORMITORIO—2 camas de una persona, 2 mesas de luz, 2 roperos con espejos y 1 lavatorio, 3 galerías con cenefas de lampás y cortinado blanco, alfombrado de Bruselas, juego lavatorio porcelana, etc. etc.

COMEDOR—1 gran juego de comedor francés todo de nogal y roble interior compuesto de 1 aparador trincnante y 1 mesa para 21 personas, 12 sillas roble con columnas salomónica asiento y respaldo esterilla, 3 galerías con cortinado Cheville, alfombrado Bruselas, notables cuadros al óleo por diferentes autores, relojes de comedor, aparatos á gas, cristales, porcelanas, platinas, floreros, mesa de the, bandejas etc. etc.

VESTÍBULO—1 juego de vestíbulo de 10 piezas de fierro y madera, 1 parcha de madera con espejo, cuadros, camineros etc. etc.

DIVERSOS—1 gran cocina de hierro, 1 mesa de cocina, 12 sillas de Viena y otros artículos que estarán á la vista.

NOTA—Vuelvo á recomendar estos muebles por ser todos con solo dos meses de uso.

La casa está en exhibicion todos los dias hasta las noches del remate. 2371-ag 31

A. Victorica y Ca

EL SABADO 8 de Setiembre á la 1 de la tarde. En la Estacion del Nuevo Tranvía de Montevideo calle Maldonado esquina Caiguá.

Venderemos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso de la Compañía Nuevo Tranvía de Montevideo, 120 caballos adiestrados para tiro. Efectuaremos la venta en varios lotes. Los interesados podrán verles en el mismo local la víspera del remate. Tambien venderemos la marca propiedad de la Empresa con su correspondiente boleto y la existencia de faroles, lámparas, etc.

2323-ag.25

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio 373—En venta particular—12 notables carneros Rambouillet puros de pedigree, recien llegados de Estados Unidos de Norte América. Son espléndidos ejemplares que recomendamos á los interesados. 2374-p...

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa calle Agraciada núm. 416—Con 4 piezas, cocina, escusado, corral, 2 patios, 2 zaguanes, puerta y verja de fierro, algibe, parral, árboles frutales, etc.—Produce un buen alquiler. Posicion magnífica, rodeada de espléndidos edificios.

El DOMINGO 9 de Setiembre, á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la Aguada de esta ciudad, designada con el núm. 416 de la calle Agraciada, con el terreno en que está edificada, compuesto de 7 metros 30 cent. de frente al Este sobre dicha calle por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Domingo Baldassori y la sucesion de don Loreto Gomensoro; por el Sud con don Manuel Lopez y por el Norte con doña Cándida Lopez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por doña María Buzzetti contra doña Dolores y Ofilia Bauzá, sobre ejecucion de hipoteca, que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos pueden verse en el Juzgado.

Mas informes, Canelones 134. 2298 ag.23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio, Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc. 10 c. 2007 v.

EL VIERNES 14 de Setiembre á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5.269 m. 27.137 mlts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez; al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, retasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 2250 $. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 153, el dia 14 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2,3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. D.—Montevideo, Agosto 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes, Canelones 134. 2279-ag21

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor—De 121 c. 5016 v. de campo flor en Casupá, departamento de Minas.

EL VIERNES 21 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Petrona Latorre de Feria contra doña Ramona Menchaca, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 21 del entrante mes de Setiembre á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una fraccion de campo ubicada en Casupá, departamento de Minas, compuesta de un área de 89 hectáreas 6559 centiáreas 87 milímetros, que lindan por el Norte con don Faustino Menchaca, por el Sud con don Javier Menchaca, por el Este con don Severo Caravajal y por el Oeste con don Antonio, don Estaban y don Viberto Menchaca. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 ojo á los efectos del art 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Mas detalles, Canelones 134. 2387-at 1.

José Caramés

Muy importante remate DE TODOS LOS MUEBLES y demás objetos que adornan la casa calle 18 de Julio número 422.

EL DOMINGO 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo el mobiliario que en parte detallo:

SALON—1 rico piano Schiedmayer en perfectísimo estado; 1 consola francesa, cristal biselado y dorada á fuego; 1 gran espejo óvalo marco dorado y cristal biselado; notables cuadros al óleo por reputadísimos autores; 2 grandes jarrones cerámica italianos; otros 2 de gran tamaño, de terracota pintados al óleo; 1 riquísimo juego de sala esqueleto estilo Berlin, tapizado en género persa y terciopelo de seda, este rico juego se garante extranjero; otro juego compuesto de 9 piezas esqueleto nogal y oro y tapizado en brocato; 1 rico biombo pintado al óleo, vitrina, bronces, diferentes estatuitas de bronce y cerámica, columnas, etaggeres diferentes formas; sillas doradas, gran cantidad de bibelots de exquisito gusto; 1 centro de sala esqueleto de nogal y tapizado en gobelinos, 3 banquetas diferentes formas y tapices, tarjeteros de platina 6 galerías con cortinados blancos y cenefas de raso y terciopelo; 1 gran araña de cristal 6 luces; alfombrado de Bruselas, atores, aparatos de gas adornos, visillos, etc.

ESCRITORIO—1 rico escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 juego compuesto de 3 piezas 1 sofá y 2 sillones esqueleto de nogal y tapizado en baqueta, este juego se garante inglés; 3 galerías con cenefas y cortinados blancos, 1 reloj francés etageres, cuadros, tinteros y otros adornos; alfombrado de Bruselas.

LIBROS—Historia de la Bastilla, La República Argentina por Napp, Causas Célebres, Biblia ilustrada por Doré, Mundo de aventuras y otros

PRIMER DORMITORIO—1 juego de una plaza estilo Luis XV y compuesto de: 1 cama, mesa de luz, spiche con ropero, 1 lavatorio, dosel con cenefa de terciopelo y lampax, colcha, rollo y colchon metálico. 4 sillas negras con incrustaciones de nácar, 1 juego de lavatorio porcelana de Limonge y compuesto de 10 piezas, 2 cuadros al óleo, 3 piezas tapizadas, 1 sofá y 2 butacas; alfombrado de Bruselas, galerías con cenefas de lampax y cortinados blancos, aparatos de gas, adornos, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cama, 1 mesa de luz, 1 dosel con tapicería de lampax y peluch, colcha y rollo tambien de lampax y peluch, 1 tohalet hamburgués, alfombrado de Bruselas, 1 sofá y 2 butacas, galerías con cortinados blancos, juego de lavatorio porcelana, repisas, cuadros, aparatos de gas y otros adornos.

DORMITORIO MATRIMONIAL—1 juego todo de nogal y roble interior, estilo Luis XV y compuesto de: 1 ropero 3 cuerpos, 1 spicho, 1 lavatorio, cama, 2 mesas de luz y corona con tapicería de brocato y cortinados blancos, 3 galerías doradas con cenefas de Damasco y cortinados crema, alfombrado de Bruselas, juego de lavatorio porcelana de Limonge, cuadros, lámparas, 1 roperito con espejo, visillos, adornos, etc.

CUARTO DORMITORIO—1 cómoda tchalet, 1 lavatorio, 1 cama de una plaza, 1 mesa de luz, 1 sillon hamaca, alfombrado de Bruselas cortado, 2 galerías, juego de lavatorio, repisas, cuadros, tohallero, adornos, etc.

QUINTO DORMITORIO—1 ropero con espejo, 1 lavatorio, otro lavatorio de nogal, 1 cama de hierro, 1 mesa de luz, 2 máquinas de coser una á pié y otra á mano, 1 guarda-ropa, sillas de Viena, juegos de lavatorio, lámparas, cuadros, visillos, etc.

COMEDOR—1 juego compuesto de: 1 aparador 3 cuerpos, mesa de trinchar y mesa coliza para 12 cubiertos; 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla; alfombrado de Bruselas, notables cuadros al óleo, 2 galerías con cortinados de chenil, 1 reloj calendario, 1 espejo marco negro y dorado, 1 mesa de mosaico, 1 cigarrera con aplicaciones de metal blanco, aparatos de gas, 1 caja de música, cristales, porcelanas, platinas, 1 juego 3 piezas mayólica, licoreras, repisas, adornos, etc.

VESTÍBULO Y PATIO—1 percha vestíbulo, medallones terracota, ánforas, salibaderas, columnas, plantas, cuadros, pajarera con canarios, 1 toldo de lona azul y blanca con sus correspondientes fierros, sillas, etc.

DIVERSOS—Tiras de alfombras, mesas de cocina, jaulas, porta-viandas, 1 baño de zing, 1 estufa, é infinidad de otros objetos que no detallo y que estarán á la vista.

Exhibicion—El sábado de 10 a.m. á 10 p. m.

NOTA—Las ventas son á oro y exigiré garantía á todo comprador.

OTRA—José Caramés anticipa dinero sobre muebles ó mobiliarios para ser vendidos en remate público.

Lindolfo H. Gimenez

Para el 10 de Setiembre las 4 p. m.

De una casa baja calle Curiales núm. 8, entre Uruguay y Paysandú, dividida la manzana de Egido á Yaguaron. Base de venta $ 2.500 Compuesta de 5 piezas corridas, 2 cocinas, letrina, despensa, 2 patios, aguas corrientes, pozo de manantial inagotable de rica agua, pileta.

PARTE BAJA—Un espacioso zótano compuesto de 2 piezas, patio y cocina todo con piso de portlan. Esta cómoda propiedad está situada en el paraje mas céntrico por tener á mano tres clases de tranvías de diferentes Empresas.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Petrona Pintos de García, se va á proceder por el martillero don Lindolfo H. Gimenez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca baja situada en la manzana número cien de la nueva ciudad, calle Curiales número ocho, edificada en terreno compuesto de ocho metros ciento nueve milímetros de frente al Oeste, sobre dicha calle; y veinte metros seiscientos diez y seis milímetros de fondo al Este, por donde linda con los sucesores de don Samuel F. Lafone, por el Sud con el doctor don José María Castellanos y por el Norte con don Santiago Martinez y don Félix Baliari. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia diez del entrante Setiembre á las cuatro de la tarde y se previene que se ha señalado como base para la venta la suma de dos mil quinientos pesos y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Agosto 24 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2422-at 5.

Cipriano C. Silva

Remate de **almidon de arroz en cajas y paquetes y semilla de alfalfa.**

EL LUNES 10 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

Una partida almidon de arroz en cajas y paquetes.

25 bolsas semilla de alfalfa de 100 kilos cada uno. 2432 at.6

M. Mendoza Garibay

Importante remate por acciones, por órden y cuenta del **Crédito Real Uruguayo** (en liquidacion).

EL MARTES 11 de Setiembre á las 4 de la tarde. Un precioso lote de terreno situado en la nueva ciudad sobre la calle Cuareim y Estanzuela lindando con el Corralon Municipal por el costado Este. Area 1131 m. 68 igual á 1.533 v. 68. Mide 33 m. 80 de frente al Oeste á Cuareim por 42 m. 97 al Norte; 34 m. en el fondo y 42.81 al Sud lindando con mas terreno de la Junta E. Administrativa.

Este solar tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra con portoncito al frente; todo pago.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

Venta al mejor postor, pagadero en acciones integradas de la Sociedad y que se recibirán por su valor escrito.

Base de venta: 22 $ nominales por vara cuadrada.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Llamamos la atencion de los accionistas hácia este remate por la ocasion que se les brinda de colocar bien sus títulos.

La existencia de este remate no se discute, pues, con mencionar la ubicacion central de gran porvenir en que se halla este terreno, basta y sobra.

Garantía de la compra $ 200.

El cartel fijado en el mismo terreno indica su situacion.

Para ver el plano y por mas datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 2343-ag.28

Jaime Maeso

Notable remate del valioso edificio calle Cerro esquina Buenos Aires. Uno de los mejores de esta ciudad. Costó $ 152.550. No hay nada mas regio. Es necesario visitarlo para poder darse cuenta de cuanto vale aquello, de como está todo previsto y de la magnificencia de sus salones, comedores, dormitorios, patios, etc. No hay mejor ni mas segura colocacion para el dinero. **Atencion á la base de venta 60.000 $. El terreno solo (1040 vs.) costó $ 42.000 y la albañilería $ 42312.**

EL MIERCOLES 12 de Setiembre á las 4 de la tarde, daré principio á la venta de este soberbio edificio con frente á la calle Cerro núms. 173 al 185 esquina á la de Buenos Aires núms. 266 al 278, teniendo en los bajos, cinco almacenes, algunos de los cuales disponibles en la actualidad, los que no se han querido comprometer para que el comprador disponga libremente de ellos, y un espléndido edificio en los altos tan amplio que permite se lo subdivida en dos, con hermosos salones al frente, pisos de madera fina y mosaico, paredes y techos regiamente decorados, elegantes puertas con espejos de cristal, espléndido comedor con riquísimas estufas y piso de mosaicos bibliotecas, dormitorios y demas departamentos, todos con techos de vigas de urunday que costaron en la barraca del señor Risso 4 228 $. Elegante patio con piso de mármol, de mosaico con estátuas de mármol, gran cocina, cuarto de baños, despensas, sótanos, departamentos separados para el servicio, aguas corrientes, gas, y timbre en toda la casa, cochera, caballeriza con salida para la calle Buenos Aires lo que significa otra gran ventaja, pues por allí entra y sale todo el servicio de la casa.

No es posible describir todos y cada uno de los detalles que tanto valor dan á esta propiedad; solo visitándola se le puede apreciar debidamente. Al efecto está abierta todos los dias de 9 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. Como está desocupada podrán apreciarla en todos sus detalles. Ha costado segun recibos y antecedentes en mi poder 152550 $ lo que no es de extrañar, si se tiene en cuenta la bondad de los materiales empleados en su edificacion. Allí no hay nada que hacer, pues todo está previsto. El hombre de mas gusto ó mas exigente no tiene que modificar nada. La entrada á este palacio es realmente regia, soberbia con hermoso zaguan, gran escalera de mármol, espacioso vestíbulo. Puede facilmente y con muy poca cosa dividirse en dos casas independientes, si lo que se procura es obtener mayor renta. Para una reparticion pública, para una legacion, etc., no hay en Montevideo una casa que reuna mayores ventajas ni se adapte mas que ésta. Como sería imposible entrar á detallar todo lo que hay allí de valor y de gusto, pido á los interesados que vayan á verla pues solo así podrán darse cuenta del capital empleado en ella, del gusto y confort que ha predominado en su distribucion. Tiene cimientos de ocho metros lo que facilita la construccion de sótanos. La base de venta es bajísima si se tiene en cuenta la gran área que encierra esta propiedad (1.040 vs.) su ubicacion y la gran renta que puede dar. Los capitalistas tienen en este remate una magnífica oportunidad para obtener un interés elevado en el capital que empleen, lo que no podrán conseguir en hipotecas, etc. y la seguridad de que á la vuelta de muy poco tiempo podrán vender si quieren con gran utilidad. Los títulos están depositados en la Escribanía del señor Osvaldo Acosta calle Misiones núm. 173. Por mas informes Ciudadela 83. El comprador consignará 1.000 $. Teléfonos las dos compañías.

2372-ag.31.

Gomesaña y Pose

Venta forzosa! De un magnífico terreno situado en una de las mejores posiciones de esta ciudad, donde ya no se vende, pues nadie ignora que las obras del Puerto son un hecho y la propiedad duplicará su valor en el breve término de un año; con arrimos, empedrado y veredas pagos, además hay cimientos, paredes, cercos, etc; en una palabra se han invertido 600 y pico de pesos en mejoras.

La posicion es inmejorable, está situada en la calle Yaro, entre Charrúa y Chaná, al lado del núm. 114. Se halla rodeado de edificios, y las principales líneas de tranvías cruzan á poca distancia.

EL MIERCOLES 12 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de este espléndido terreno, que consta de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaro, por 29 metros 893 milímetros de fondo ó sea un área superficial de 3:1 metros cuadrados. Hay que tener presente que la órden de venderlo es terminante y se liquidará por lo que den. Es un buen negocio para los pequeños capitalistas. Con poco dinero se puede edificar y el capital que en él se emplee producirá una buena y segura renta, pues en esas inmediaciones no se encuentra una sola casa desocupada.

Los títulos son buenos; están á disposicion de los interesados en nuestra casa de remates, Zabala 26, donde tambien pueden verse los recibos que justifican lo que se ha dicho con respecto á las mejoras.

NOTA—El mejor postor oblará la suma de 100 pesos, como garantía de su oferta, en el momento de caer el martillo. 2413-at.4.

Por el Depositario Judicial

De 2 mesas de billar con sus útiles, sillas y mesa de comedor, sillas tapizadas, ropero con espejo, loza, cristalería, bancos, ropa usada, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163

EL JUEVES 13 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos:

Concurso Silvestre Amado, L. Rizzi con L. Peychaux y Sauleda y Dominguez con J. Balestrere y Ca.

AL MISMO TIEMPO

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno los bienes pertenecientes á los autos: Lopez con Viuda de Soro é hijos y Zubillaga y Beramendi con Daugazon y Couste.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, los bienes pertenecientes al intestado Alonso Sanchez.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, los bienes pertenecientes al intestado Cárlos Fiorone. 2110-at 4

José Cabal

JUDICIAL

Con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA Por disposicion del señor Juez L. de Impedimento doctor don Francisco M. Castro dictada en los autos seguidos por la Sociedad Progreso Urbano con la sucesion de don José Bonifacio por el desalojo y cobro de pesos de alquileres se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Septiembre á las dos p. m. y en la propiedad situada en el Camino Burgues frente á la quinta del señor Schuraf se vá á proceder por el martillero don José Cabal acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de las existencias y mejoras que corresponden á la sucesion de don José Bonifacio que están en el terreno ya citado, las que en su totalidad han sido tasadas en mil ochenta y cuatro pesos noventa centésimos constando su detalle á fojas ciento catorce y siguiente de los autos respectivos. Los bienes referidos han sido tasados en la suma ya expresada previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 28 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

V.º B.º—Las existencias serán vendidas en un lote ó en detalle.

Mas datos por carteles. 2387-ag.31.

Benito Pascual

JUDICIAL—De estacion—2 cajones **sombreros de paja.**

EL LUNES 17 de Setiembre á las 3 de la tarde, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, venderé en el patio del despacho y al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 17 del corriente mes á las 3 de la tarde se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor por el martillero don Benito Pascual asistido del alguacil y actuario del Juzgado, y en el patio del despacho de la Aduana de esta capital de dos cajones sombreros de paja señalados con la marca A R y numerados uno 695 conteniendo 224 sombreros y el otro número 697 conteniendo 99 docenas de sombreros. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Pedro Rebouz contra don Luis Polero. Se previene que el pago de los derechos de Aduana es por cuenta de los compradores y que el mejor postor oblará en garantía de su oferta la cantidad que fije el rematador.—Montevideo, Setiembre 5 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por más datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 227. 2434-at6

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 13 de Piedra de las Indias departamento de la Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes deberán presentarse en la Secretaría de la Comision de I. Primaria de dicho departamento, hasta el 13 del corriente á la 1 p. m., previniéndose á los interesados que el concurso referido se celebrará en la ciudad de la Colonia, el 17 del presente mes á la hora indicada para la presentacion de las solicitudes.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* st.13

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 14 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 21 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. —Montevideo, Setiembre 1.º de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 9 de Canelon Chico departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Septiembre próximo.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*El secretario general.* st.15

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1 o/o sobre exportacion y 3 o/o sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (ley de 7 de Noviembre de 1899), que el dia 10 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dichos impuestos, correspondiente á la segunda quincena de Agosto pasado, previniendo á los interesados, que vencido dicho término, se procederá á dar cuenta á la Direccion de Aduanas, en cumplimiento del art. 5.º del Decreto Reglamentario de la ley respectiva; despues de cuyo Hecho, los interesados tendrán que recurrir al ministerio de Hacienda, solicitando se les restablezca el despacho suspendido, por la morosidad en el pago.—Montevideo, Setiembre 8 de 1900.—*La Secretaría.* st.10

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se previene á los señores pensionistas y demás interesados, que desde el dia 8 de Setiembre corriente se pagará el presupuesto de Julio último al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los "Treinta y Tres", Jefes y oficiales en reemplazo, Jubilados. — Montevideo, Setiembre 3 de 1900. 2416-st.8

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

No habiéndose presentado á esta oficina los señores A. Coletto y A. Boldin de Selim, Francia, á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que les fué otorgado para extraccion de alcohol por sacarificacion y fermentacion de mucelinas y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo se declara con fecha de hoy caducado dicho privilegio.—Montevideo, Agosto 29 de 1900. — *Ricardo Sanchez*, director. — *Luis Dupuel*, inspector. 2339-st.14

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de doscientos caballos de montura, de un metro cincuenta y cuatro centímetros á un metro sesenta y seis centímetros de alzada, de pelos tapados con exclusion de tordillos, tabianos y overos de cuatro á seis años de edad, sin defectos visibles y con aplomos regulares.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m., hasta el 14 del mes de Setiembre, en que serán abiertas á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y el Gobierno se reserva el derecho de recharzarlas todas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Se admitirán propuestas por el total de la provision ó por cantidades parciales y en la misma forma serán adquiridos en uno ó varios establecimientos.

El Gobierno enviará al establecimiento ó paraje que se indique en la propuesta que sea aceptada, una comision para inspeccionar y elegir los caballos que sean de recibo dentro de las condiciones estipuladas, y serán de cuenta del proponente todos los gastos de conduccion hasta esta capital, donde deberán ser entregados á la referida comision, rechazándose en consecuencia si no son los elegidos y por lo tanto dentro de las indicaciones prescriptas.—Montevideo, Agosto 14 de 1900.—*La Secretaría.* 2253-st.14

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, á luz eléctrica, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.º de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de las personas que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no convienen á los intereses que representa.—Minas, Agosto 17 de 1900 —*Caraciolo País*, presidente. *Juan M. Ros*, secretario.

2272-oct.1

Direccion General de Aduanas

AVISO

Por segunda y última vez se previene al comercio que debe efectuar hasta el dia 10 de Setiembre próximo inclusive, la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías prescripta por el artículo 9 del decreto reglamentario de fecha 14 de Julio último, referente á impuestos internos, so pena de suspenderse todo despacho de Aduana á los señores comerciantes que no llenen el expresado requisito.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*La Direccion.* 2312-st.10

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—*P. A. Cirilo V. Fossá*, secretario.

1991-oct.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Rodriguez de Rossi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 31 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2120-oct.1.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira Cibils de Serratosa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario. 2111-oct.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Anavitarte citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2378-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Casco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900. —*Benito Montaldo*, escribano público. 2377-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Fernandez Chaves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2376-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernardina Alvariza de Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2375 st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Casiné, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.— *Benito Montaldo*, escribano público. 2379-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa María Mercedes Oreiro de Arizaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 29 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2354-st 30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Vazquez de Marquez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2307-st.23.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Puyoulet de Rodriguez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1900 *Justo P. Linares*, escribano público. 2290-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brígida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2199-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de Juan Ravenna y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde para someterle á su consideracion, la propuesta de concordato que hacen los fallidos.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2123-st.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Bernardo Aguerre, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de los balances presentados en la peticion de moratoria, tendrá lugar el dia once del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 103.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2101-st.11

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Pitá para la reunion que tendrá lugar el 7 del entrante á las 4 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 55 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 30 de Agosto de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2380-st.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Pedro Monteiroso y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Agosto 29 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

2351-st.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don José Colao que ha sido nombrado síndico provisorio el señor Rafael Maraseo, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 127 así á quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon. — Montevideo, Agosto 27 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 2345-st.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Domingo Landi deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico don Agustin Carbonell dentro del término de veinte dias, en el escritorio calle Buenos Aires núm. 227. — Montevideo, Agosto 23 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2319-st.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez Letrado de Comercio: Francisco B. Helguera, domiciliado en la calle Uruguay núm. 10, en los autos seguidos con don José Maristan por cobro de dos vales por 550 $ y 571.55 á V. S. como mejor proceda digo: Que este juicio está paralizado desde 1895, por no haber encontrado bienes que embargar de propiedad del autor, digo, deudores. Con el propósito de interrumpir la prescripcion del importe de esos dos vales y de sus intereses vengo de acuerdo con el art. 1025 del Cód. de Comercio á protestar contra don José Maristan, por el importe de dichos vales y de sus intereses, y á pedirle á V. S. se sirva disponer, se intime esta protesta al deudor, por medio de edictos publicados por la prensa, pido en esta forma, la intimacion de la protesta, por ignorar el domicilio actual de mi deudor don José Maristan. Por tanto: á V. S. suplico: quiera proveer de conformidad por ser justicia, etc.—*Francisco B. Helguera.* —A lo que se provee yó.—Montevideo, Agosto 16 de 1900 —Como pide.—*Garzon*—Y á los efectos de derecho se hace esta publicacion.—Montevideo, 20 Agosto de 1900 —*Cárlos E. Barros*, actuario. 2291-st.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Bernardo Repetto, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen contra él los señores Prato, Rossi y Montans por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 13 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2229-st.11

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22461, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á seis meses de plazo, por valor de un mil quinientos pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2196-st.10

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segarra*, escribano. 2063-st.26

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Erigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Molina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 167 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.24